SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

Comunícase la constitución de la sociedad **«MERINO SRL»**. Comunícase la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, por contrato constitutivo, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Sergio Fabián Ballesteros de 51 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, D.N.I. N 16.376.260, C.U.I.T.: 23-16376260-9, domiciliado en calle Siena 2553 Barrio Palmares de Presidente, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza , y la Sra Sandra Patricia Merino, de 48 años de edad, casada, argentina, de profesión empresaria, DNI 24.319.248, CUIT 27-24319248-5 con domicilio en calle Siena 2553 Barrio Palmares de Presidente, Departamento Godoy Cruz; 2) Fecha del contrato constitutivo: 03/07/2015; 3) Denominación : «Merino SRL»; 4) Domicilio Social: Modesto Lima 316, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, lijas, rodillos, papeles pintados, revestimientos, pisos y alfombras y todo otro material, repuestos, maquinarias, equipos y sus accesorios vinculados con el arte de la decoración; 6) Plazo de duración: La duración de la sociedad se fija en 50 años a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro Publico de Comercio; 7) Capital Social: se fija en la suma de Pesos: treinta mil ($ 30.000,00.-), formado por trescientas (300) cuotas de sociales de Pesos: cien ($100,00.-) cada una; las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo; la integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios 8) Organo de Administración: Gerentes: Sr. Sergio Fabián Ballesteros, DNI 16.376.260 y Sra Sandra Patricia Merino, DNI 24.319.248 quienes podrán actuar en forma indistinta; 9) Organo de fiscalización: se prescinde; 10) Organización de la representación legal: a cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta, Sr Sergio Fabián Ballesteros y Sra Sandra Patricia Merino; 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Bto. 107343

8/7/2015 (1 Pub.) $ 88,00

(*)

CALFU S.A.- Comunícase que por Escritura Nº 26 de fecha 26/06/2015, pasada ante la escribana María Virginia Terk, titular del Registro 908, se ha constituido una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Matías Humberto MENDEZ ENCINAS, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 33.111.195, CUIT/L: 20-33111195-4, nacido el 01 de Julio de 1987, de veintisiete años de edad, de profesión Técnico en Marketing, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Gisela Ruth MARIANO, DNI Nº 34.611.285, con domicilio en calle Olaya Pescara de Tomba Norte Nº 1156, de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; la Señora Gladys Liliana ENCINAS, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 16.073.786, CUIT: 27-16073786-2, nacida el 19 de Enero de 1962, de cincuenta y tres años de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Jaime Raúl MENDEZ, DNI Nº 10.553.917; con domicilio en calle Estrada Nº 2480, de Guaymallén, Provincia de Mendoza y la Señora Ailin Celeste MENDEZ ENCINAS, argentina, con Documento Nacional de Identidad Nº 34.629.958, CUIT/L: 23-34629958-4, nacida el 15 de Julio de 1989, de veinticinco años de edad, de profesión Licenciada en Nutrición, de estado civil soltera, con domicilio en calle Estrada Nº 2480 de Guaymallén, Provincia de Mendoza. 2) Denominación: «CALFU S.A.», 3) Domicilio Social: calle Olaya Pescara de Tomba Norte Nº 1156 de Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza; 4) Duración: noventa y nueve (99) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades Comerciales; 5) Objeto: La sociedad tendrá como principal objeto la representación, consignación, concesión y comercialización en general de todo tipo de bienes y servicios, además contará con la capacidad de presentarse y participar en licitaciones, tanto en el ámbito público como en el privado. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, b) Construcciones, c) Comerciales, d) Industriales, e) Mandataria, f) De crédito, g) Servicios; 6) Capital: Pesos Cien mil ($ 100.000,00) representados por un mil (1000) acciones de un valor nominal de cien pesos ($ 100,00) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; 7) Directorio: Presidente: Sra. Gladys Liliana ENCINAS y Director Suplente: Sr. Matías Humberto MENDEZ ENCINAS, ambos de datos ya consignados; 8) Sindicatura: Se prescinde; 9) Representación legal: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o incapacidad sobreviniente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 107353

8/7/2015 (1 Pub.) $ 108,00

(*)

SEVIA PRODUCCIONES S.R.L. - En la Ciudad de Mendoza, República Argentina a los quince días del mes junio del año dos mil quince, el Sr. Izquierdo Lucas, Carlos Javier, nacido el 26/04/1979, Documento Nacional de Identidad: 27350020, CUIT: 20-27350020-1, soltero, comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1212, Barrio Trapiche Oeste, Godoy Cruz, Mendoza y el Sr. Izquierdo Lucas, Marcelo Sebastián, argentino, nacido el 22/12/1987, Documento Nacional de Identidad: 33095588, CUIT: 20-33095588-1, soltero, profesión comerciante, domiciliado en Manzana A Casa 5 Barrio Praderas Del Trapiche, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza han decidido constituir Sevia Producciones SRL quien tiene su domicilio en calle Federico Brandsen 1325, Coronel Dorrego, Mendoza, con una duración de (90) años contados a partir de la inscripción en el registro Público de Comercio, su Objeto: Publicitaria: Mediante la confección, alquiler, compra y venta de carcelería para publicidad en vía pública. Inmobiliaria: Mediante la inversión en la adquisición para locación, explotación, comercialización, transformación, venta, permuta, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Pre horizontalidad. La venta de tierra en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, como también mediante la intermediación y el corretaje de operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo con ánimo de lucro. Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Leyes complementarias. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación, exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, concesión, consignación, leasing, o cualquier otra forma licita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad proceder a contratar los servicios de los mismos. El capital es de $100.000 y prescinde de sindicatura, la representación queda a cargo del presidente o del director que lo reemplace, el cierre 31/12 de cada año y el Directorio queda formado de la siguiente Gerente titular el Sr. Izquierdo Lucas Carlos Javier, la Duración de los mandatos es de tres ejercicios.

Bto. 107376

8/7/2015 (1 Pub.) $ 100,00

Convocatorias



OFTALMOS S.A. - El Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordi-

naria que se celebrará el día 29 de julio de 2015 a las 19.00 horas (1ª Convocatoria) y para el mismo día a las 20.00 horas (2ª Convocatoria), en la sede social sita en calle Godoy Cruz 555 de la ciudad de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos Accionistas para que firmen el Acta. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2015. 3. Aprobación de la gestión del Directorio durante el periodo 2014/2015.

Bto. 107065

3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 160,00

PUEYRREDON CLUB S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2015 a las 18:00 horas, en el domicilio de calle Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, (Club House), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Tratamiento de la renuncia de los miembros del directorio, 3) Consideración de la gestión del directorio, 4) Determinación del número de directores y designación de los mismos, 5) Aumento del Capital Social conforme a lo dispuesto por el Art. 188 L.S.C., necesario para así ajustarse o lo que determina el Reglamento y Normas de uso del Condominio de Indivisión Forzosa sobre los Accesos Comuneros, en su Artículo 27- Cláusulas Especiales, Inciso B. 6) Emisión de acciones, 7) Renuncia al derecho de preferencia y acrecer, establecido por el art. 194 de la Ley 19.550, 8) Cumplimiento de los requisitos establecidos por la Res. 546/2005 DPJ y demás disposiciones legales.

También se resuelve que, dada la composición del paquete accionario y lo previsto en el estatuto, la asamblea se convocará mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza durante cinco días, según establece en artículo Nº 237 de la L.S.C., en la que se incluirá el orden del día a considerar.

En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.

Los accionistas deben depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 21 de Julio de 2015, es decir que la fecha de cierre del mencionado registro es el 15 de Julio de 2015. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

PUEYRREDON CLUB S.A.: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2015 a las 19:00 horas, en el domicilio de calle Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, (Club House), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, 2) Consideración de la elección y costo del asesoramiento jurídico interno o externo al barrio en virtud de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial. 3) Consideración de la asamblea tratada el día Jueves 30 de octubre de 2014 por el uso del retiro lateral como cochera.

También se resuelve que, dada la composición del paquete accionario y lo previsto en el estatuto, la asamblea se convocará mediante publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza durante cinco días, según establece en artículo Nº 237 de la L.S.C., en la que se incluirá el orden del día a considerar.

En caso de no lograrse el quórum, la Asamblea «en segunda convocatoria» se celebrará con una hora de intervalo al horario fijado para la primera.

Los accionistas deben depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al 21 de Julio de 2015, es decir que la fecha de cierre del mencionado registro es el 15 de Julio de 2015. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

Bto. 107093

2/3/6/7/8/7/2015 (5 Pub.) $ 760,00

CUNA CUATRO S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas de Cuna Cuatro S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14/07/2015 a las 12 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en 2ª convocatoria, para el mismo día a las 13 horas, en la sede social de Guardia Vieja 114, Vistalba, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación referida por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3. Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2014. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2014 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección, por vencimiento del plazo de duración, de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año. 6. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Bto. 107097

2/3/6/7/8/7/2015 (5 Pub.) $ 320,00

CUNA TERCERA S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas de Cuna Tercera S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14/07/2014 a las 10 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en 2ª convocatoria, para el mismo día a las 11 horas, en la sede social de Guardia Vieja 114, Vistalba, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación referida por el articulo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3. Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2014. 4. Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2014. Distribución de dividendos si los hubiere. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2014 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2014 y fijación de su remuneración. 7. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección, por vencimiento del plazo de duración, de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año. 8. Elección de sindicatura unipersonal por vencimiento del plazo de duración: elección de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año. 9. Informe del estado de suscripción del aumento de capital social con prima de emisión resuelto por la asamblea extraordinaria del 01/10/2014 y del informe del Directorio sobre las condiciones fijadas por delegación de la asamblea en lo que corresponda para época de emisión, forma y condiciones de pago. Reformulación del aumento dispuesto por insuficiencia en la suscripción, en cuanto a monto del capital a aumentar, fijación de prima de emisión, clases de acciones a emitirse y forma de integración. Ratificación de continuar con el aumento pero con readecuación al monto suscripto. Delegación en el directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. 10. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Autorización para su inscripción.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Bto. 107096

2/3/6/7/8/7/2015 (5 Pub.) $ 580,00

LUAR S.A. - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase, a los señores Accionistas, a Asamblea Extraordina-

ria para el día 31 de julio de 2015 a las 10.00 horas en el domicilio social sito en Urquiza 252 Coquimbito, Maipú Mendoza con el siguiente Orden del Día: Punto I- Reducción del capital de la sociedad por cancelación de acciones. Punto II- Designar los accionistas que firmarán el acta. Para el caso de fracaso, de la asamblea en primera Convocatoria, convócase en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11.00 horas, con el mismo Orden del Día. Nota: Se recuerda a los accionistas que con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea, deberán informar su asistencia a la misma (Art. 36 de los Estatutos Sociales). El Directorio.
Bto. 107130
6/7/8/10/13/7/2015 (5 P.) $ 160,00

JUNTA VECINAL DEL DISTRITO CUADRO BENEGAS - Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2015 a las 19.30 hs., en la Oficina de la Junta Vecinal de Cuadro Benegas, sita en Ruta Nacional N° 144 s/n del Distrito Cuadro Benegas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2015. 2. Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. Transcurrida una hora desde el horario previsto, se sesionará válidamente con los asociados presentes.
Bto. 115854
6/8/10/7/2015 (3 P.) $ 108,00

Convócase a los afiliados de la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA** a asamblea general ordinaria, que se celebrará el 31 de julio de 2015, a las 17:00 horas, en la Sala de Actos del Poder Judicial, Ala Sur sito en calle España 480 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Lectura de la Memoria correspondiente al Ejercicio Nº 49. 2.- Consideración del Balance General Ejercicio Nº 49. 3.- Consideración del Proyecto de Presupuesto, Ejercicio Nº 50. 4.- Propuesta del H. Directorio en donde solicita autorización para aumentar las escalas del art. 35 de la Ley 5059 y Proyecto de Distribución de Excedente, Ejercicio Nº 49. 5.- Autorización a la Asamblea para que faculte al H. Directorio a establecer futuros aumentos de beneficios sujeto al comportamiento de la depreciación monetaria y los reales ingresos operativos de la Institución. 6.- Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus honorarios. 7.- Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta. El quórum de la Asamblea es de un tercio de los afiliados y quedará constituida, cualquiera sea su número, una hora después de la fijada en la convocatoria. Tendrán derecho a participar con voz y voto en la Asamblea los profesionales que reúnan los requisitos establecidos en el art. 2 de la Ley 5059, que no se encuentren en mora - con gestión judicial en trámite- ni con plan de pago pendiente. Los beneficiarios podrán intervenir con voz pero sin voto (art. 4 Ley 5059). La Memoria, el Balance con sus notas y anexos, el Presupuesto y demás documentación pertinente están a disposición de los interesados en Av. Mitre Nº 549, Mendoza. El Directorio.
Bto. 107251
6/7/8/7/2015 (3 P.) $ 216,00

(*)

El Consejo Directivo del **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE MENDOZA** en cumplimiento del art. 49 inc. g) de la Ley 5051, convoca a Asamblea Ordinaria de Matriculados para el día 20 de Julio 2015 a las 20 hs. en Avda. España 560, en Primera Convocatoria y para el día 27 de Julio a las 21 hs., en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera por falta de quórum, a los efectos de tratar el siguiente: Orden del día 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea con Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014. Dra. Roxana Pino Scanio, Secretaria. Dr. Eduardo F. Marroquín, Presidente.
Bto. 62699
8/7/2015 (1 Pub.) $ 36,00

(*)

INSTITUTO MEDICO S.R.L. convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 08 de agosto de 2015 a las 10:00 hs en la sede de la institución sita en calle San Martín 1845 de Tunuyán, Mendoza, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea; 2) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 3) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 4) Aprobación de la gestión de la Gerencia y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014; 5) Designación de Gerentes: 6) Designación de Síndico Titular y Suplente 7) Designación de un socio para que firme el acta junto al Presidente.
Bto. 107280
8/10/13/14/15/7/2015 (5 Pub.) $ 180,00

(*)

Convócase a los Sres. Asociados de **PUMAI RUGBY CLUB** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2015 a las 20 hs. en la sede social sito en calle Palma Nº 1.455, Maipú, Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 2) Aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y renovación de la misma por vencimientos de los mandatos. 3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta respectiva.
Bto. 107303
8/7/2015 (1 P.) $ 28,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION ESPACIO POPULAR EL ADOBE** convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término) para el día 30 de julio de 2.015, a las 19:00 horas, en el local ubicado en calle Belén 450 de Eugenio Bustos, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Directiva convocando a la asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar junto a Secretario y Presidente, la presente Acta. 3) Tratamiento de la Asamblea General Ordinaria (fuera de término). 4) Consideración de las responsabilidades de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a la fecha. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado recursos y gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyecto de Distribución de resultado, y demás Cuadros Anexos de ejercicio Económico cerrado al 30 de setiembre de dos mil catorce. Toda documentación a tratarse en la Asamblea General Ordinaria (fuera de término), están a disposición de los asociados en calle Belén 450, Eugenio Bustos, San Carlos Mendoza de lunes a viernes a partir de las 19.00 a 21.00 horas»
Bto. 72498
8/7/2015 (1 Pub.) $ 21,00

(*)

CIRCULO MEDICO DEL ESTE - De acuerdo a lo prescripto por nuestros Estatutos se convoca a los Médicos asociados al Circulo Medico del Este a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día jueves 06 de Agosto de 2015 a las 21.00hs., en la sede del Círculo Médico del Este, sito en calle Avellaneda 321 de San Martín, Mza para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos socios para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Motivo, consideración y responsabilidad del llamado a Asamblea fuera de término. 4. Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance, Informe de Revisores de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2010/2011/2012/2013/2014 y 2015. 5. Aprobación gestión de Comisión Directiva. 6. Renovación de autoridades por vencimiento de mandato, art. 17 del Estatuto Social. 7. Fijación anual de viáticos y lucro cesante, (por asistencia periódica habitual y por casos especiales) de los miembros de Comisión Directiva. art. 48 inc. f) del Estatuto Social.
El quórum para cualquier tipo de Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos

después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor del 15% de los socios con derecho a voto. (art. 46 Estatuto Social).
Bto. 4011
8/7/2015 (1 Pub.) $ 120,00

()*

La Comisión Directiva de **ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES «COCOON»** convoca a los Señores Asociados de conformidad con los Estatutos Sociales a Asamblea Ordinaria, en el Local de calle Chaco N° 851 - Las Heras, Mendoza, el día Veinticuatro de Julio de 2015, a las 17.00 hs. en primera convocatoria y 18hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Socios para revisar y que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio de Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor por el Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 28 de Febrero de 2.015 y comparativo anterior.-
Bto. 107363
8/7/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

BODEGAS Y VIÑEDOS CORDON DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA - De acuerdo a lo establecido por Estatuto y a lo resuelto según Acta de Reunión de Directorio realizada el 2 de julio de 2015, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio de la sede social en Ruta Provincial 15 Km 35.5 de Ugarteche, Luján de Cuyo, Mendoza a las 19 horas del día 28 de julio de 2015, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Asamblea fuera de término. 2. Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas complementarias y anexos pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3. Retribución al Directorio 4. Destino de los resultados del Ejercicio considerado. 5. Nombramiento de Directorio por Finalización de Mandato. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 25 de julio a las 24 horas.
Bto. 107366
8/10/13/14/15/7/2015 (5 Pub.) $ 200,00

()*

El Directorio del **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA.** Convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 31 de julio del corriente año a las 10:30 hs. (Art. 79 Ley 4976) en Pedro Molina 447, Mendoza, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta. 2- Situación del Sr. Oscar Baldín y su personal. Medidas a adoptar.
Bto. 107409
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 743909, Ginart Mario, perforará 130 m diámetro 12-10", Calle Mosso s/n. Villa Seca - Tunuyán N.C. 1599000300265584. Uso: Riego Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días.
Bto. 107240
7/8/7/2015 (2 P.) $ 16,00

Irrigación Expte. 743491, RPB S.A., perforará 310 m diámetro 10-8", Robert entre Guevara y Pasera. El Ramblon - San Martín N.C. 0899002300567598. Uso: Riego Agrícola-Industrial. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días.
Bto. 107240
7/8/7/2015 (2 P.) $ 16,00

Remates

Rubén Higinio Lucero, Martillero Público Mat. N° 1724. Orden 2º Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas. En los Autos Nº 4.450 caratulados **«SOTO, JAQUELINA ASUNCION c/GONZALEZ, ERNESTO FABIAN p/EJECUCION PRENDARIA»** rematará el día 28 de julio de 2015 a las 10.00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín N° 322 - primer piso - Ciudad - Mendoza, bien propiedad del demandado y en el estado que se encuentra: Un automotor dominio BVU-862 marca Toyota Hilux - modelo SW4 - año 1998 - motor marca Toyota Nº 1KZ0507203, marca de chasis Toyota Nº JTA11GN J15V0046660. Gravaménes y deuda: Embargo $ 90.000 estos autos 15-10-2012. Contrato en 1º grado a favor de Jaquelina Asunción Soto, DNI N° 24.486.258, de $ 60.000 inscripto con fecha 26-01-2010. Impuesto Automotor periodo 1º del 2010 al 4º del 2014 es al 09-01-2015 $ 10.936,94, actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Guillermo Molina N° 415 - Dorrego - Guaymallén - Mendoza el día 24 y 27 de julio de 15 a 17 hs. El remate será sin base y al mejor postor quien deberá depositar el 10% en concepto de seña en dinero en efectivo, más 10% de comisión y el 4,5% de impuesto fiscal. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Los gastos para la inscripción del bien a su nombre y en caso de adquirir en comisión deberá denunciarse los datos del comitente en el mismo acto de la subasta y en el plazo de tres días de realizada la misma, el comitente deberá ratificar la compra bajo apercibimiento de tener al oferente por comprador, el retiro, gastos de traslado serán a cuenta del comprador. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiera contener el presente. Informe: Juzgado o Martillero. Nº 155601177.
Bto. 107281
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 216,00

Sergio Menconi, Martillero, Mat. N° 1972, orden 8° Juzgado de Paz de Mendoza, Autos N° 252.168 caratulados **«MORANDINI HORACIO c/BAZAN OSCAR ARIEL Y OT. p/EJECUCION PRENDARIA»,** rematará día 4 de Agosto de 2015, a la hora 10,30.- hs., en Oficina Subastas Judiciales, sito calle San Martín n° 322, 1º piso Cdad, un automotor marca -Fiat- Tipo Sedan 2 puertas Modelo Spazio TR motor marca Fiat N° 128A103 87393458, chasis marca Fiat Nº 147BB007149 795. año 1988 dominio TNH-111, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a nombre de Sr. Bazán Oscar Ariel DNI 31287542, con equipo de GNC, sin constatar datos del equipo ni del tubo respectivo, en estado de conservación en que se encuentra. Deudas: ATM $77,84 periodo 2014 4º al 31/05/2015, Municipalidad de Godoy Cruz: $4034,55, periodo en concepto de multas de tránsito y accidentes viales al 18/03/2015, Municipalidad de Mendoza, no registra deuda al 13/03/2015, Deudas detalladas actualizables a la fecha de efectivo pago. El automotor se exhibe el día 3 de agosto de 17:00 hs a 19:00 hs en Adolfo Calle 826 Dorrego Guaymallén. Gravámenes: Embargo de los presentes autos de fecha 26/09/2014 por un monto de $21685 Informe de dominio deudas, gravámenes y verificación agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falla, falta o defecto posterior al acto de subasta. Condiciones de venta: Sin base al mejor postor, debiendo adquirente depositar en el acto y en dinero en efectivo 10% comisión, 10% seña, mas, 4,5%, saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado autorizante o martillero, tel. 4457345 ó cel:156089145.
Bto. 107301
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 192,00

Concursos y Quiebras

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos CUIJ N° 13-03669615-4 (011902-4351964) caratulados **«MAGRIO GUSTAVO ADRIÁN p/CONCURSO PEQUEÑO»**. Fecha de apertura de concurso: 26/05/15 de Gustavo Adrián Magrio, D.N.I. N° 22.768.658; C.U.I.T. N° 20-22768658-9. Fecha de presentación: 17/04/15. Fechas fijadas: Hasta el día 5/8/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16:00 a 18:00 hs (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta el día 20/08/15 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (art. 34 LCQ). Síndico: Salvador Fortunato Bello, domicilio legal: España N° 1.057, PB, Of. N° 13, Ciudad, Mendoza. Días de atención: Lunes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas. Tel: 4202406 Cel: 155608639. Fdo: Gloria E. Cortéz, Juez.
Bto. 107033
2/3/6/7/8/7/2015 (5 Pub.)
$ 220,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Dra. Lucía Raquel Sosa - Juez. Autos N° 1.250.457 caratulados **«CASALE, RICARDO p/CONCURSO PREVENTIVO».** Se hace saber que en fecha 09/06/15 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del Sr. Ricardo Casale, D.N.I. N° 16.294.903; C.U.I.T. Nº 23-16294903-9. Fecha de presentación: 07/05/15. Fechas fijadas: 25/08/15 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Hasta 08/09/15 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura. Síndico: María Angélica Cáceres, domicilio legal en calle Entre Ríos N° 461, Ciudad, Mendoza. Horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16:00 a 20:00 horas. Tel.: 4445292. Cel.: 155711230. E-mail: angelica ceres@yahoo. com.ar

Bto. 107249

6/7/8/10/27/7/2015 (5 Pub.)

$ 200,00

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales Autos CUIJ: 13-03677939-4 (011902-4352011) Caratulados **«CANZIAN CARLOS ALBERTO p/ CONCURSO PEQUEÑO»** Fecha de apertura de concurso 09/06/15 del Sr. Canzian Carlos Alberto D.N.I. N° 12.287.737, CUIT 20-12.287.737-0. Fecha de presentación: 24/04/15, Fechas fijadas 07/09/15 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 hs. a 18 hs. (Resol. 06/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 22/09/15 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico Nicolás Enrique Canet, domicilio Colón 574, Piso N° 7, Of. A, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas. Tel.: 156825771 - 4201807. Fdo.: Dra. Gloria E. Cortez - Juez.

Bto. 107291

8/10/27/28/29/7/2015 (5 P.) $ 180,00

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE MAIPU - MENDOZA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

MES DE ABRIL DE 2015

DISPONIBILIDADES AL 31/03/2015		55.913.470,30
INGRESOS		55.861.528,69
Recursos Ctes. Origen Provincial	25.396.647,05	
Recursos Ctes. Origen Nacional	9.739.558,95	
Recursos Ctes. Origen Municipal	8.136.052,14	
Venta Bienes de Uso	239.556,73	
Reembolsos de Obras Públicas	160.706,60	
Uso del Crédito	465.451,16	
Aportes no Reintegrables	0,00	
Ingresos Extrapresupuestarios	11.723.556,06	
EGRESOS		66.198.810,37
Erogaciones Corrientes	38.525.615,57	
Transferencias	3.087.529,59	
Intereses y Gastos de la Deuda	223.068,60	
Préstamos	4.614,00	
Inversión Física o Real	11.134.546,66	
Amortización de la Deuda	777.965,04	
Erogaciones Extrapresupuestarias	12.445.470,91	
DISPONIBILIDADES AL 30/04/2015		45.576.188,62

Ernesto N. Rodríguez
Tesorero Municipal

Jorge Antonio Manguatte
Contador General

Jorge O. Silva
Secretario de Hda. y Administ.

Alejandro D. Bermejo
Intendente

Bto. 107053 8/7/2015 (1 P.) $ 192,00

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

BALANCE DE FUENTES Y USOS COMO VARIACION EN DISPONIBILIDADES CORRESPONDIENTE A ABRIL EJERCICIO 2015

DISPONIBILIDADES AL 31-03-2015	***127.259.938,82***
Ingresos Presupuestarios	*59.218.672,60*
Ingresos Extrapresupuestarios	*31.205.509,14*
Egresos Presupuestarios	*65.114.959,27*
Egresos Extrapresupuestarios	*31.377.063,44*
Disponibilidades al 30-04-2015	***121.192.097,85***

María Paula Allasino
Directora de Contaduría General

Bto. 107296 8/7/2015 (1 P.) $ 148,00

Títulos Supletorios

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 30.398 **«ERARIO EDUARDO ROBERTO c/SANTIAGO TORTI S.R.L. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio de inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 60 o Carril Viejo Retamo s/n, Phillips, Junín, Mendoza; Sup. s/mensura: 4 ha 9524,22 m2, Sup. s/título: 7 ha 8203,04 m2, límites: Norte: Ruta Provincial 60 o Carril Viejo Retamo en 189 mts., Sur: con Ariel Gustavo Martín en 179,25 mts. N.C. 345346, Este: Eduardo Roberto Erario en 246 mts. N.C. 330380 y Oeste: Santiago Torti S.R.L. en 308,56 mts. N.C. 369349; 4ª Inscripción al N° 3704, fs. 272, T° 31 de Rivadavia, Rentas 09-10459-7, Nomenclatura Catastral 09-99-00-1000-361361-0000-2, derecho de riego C. Cauce 2525/074, definitivo para 4 ha 9529 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz San Isidro, Rama Mundo Nuevo, Hijuela Peña y Lillo N° 32, Desagüe Gral. Retamo. P.P.: 12 P.G.: 65774 Plano N° 1774-T, a nombre de Santiago Torti S.R.L., no tiene pozo, no tiene RUE, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.) Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 1671

15/21/28/5 - 4/10/16/22/26/6 y 2/8/7/2015 (10 P.) $ 600,00

Juez Segundo Tribunal de Gestión Asociada de Mendoza, en autos 255.031 caratulados **«GIULIANI AVEIRO, JULIO c/SUCESORES DE EDUARDO CALIXTO BATALLA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de titularidad de Eduardo Calixto Batalla inscripto como 1ra. Inscripción N° 33868, fs. 625 Tomo 55 - D de Luján de Cuyo, ubicado en Acceso Sur s/n Ruta Nacional 40, Tres esquinas, Perdriel, Luján de Cuyo; el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de abril de 2.015 ... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos. ... Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Con-Juez.

Bto. 17747

1/4/9/12/17/22/25/30/6 y 3/8/7/2015 (10 Pub.) $ 320,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Asociada, Dra. Patricia Dolores Fox en Autos Nº 255.269, caratulados, **«ARAYA CESAR c/DIAZ DE CELEDON RAMONA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** a fs. 22 ordenó «Publíquense edictos diez

veces, a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. El inmueble está inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en el asiento Nº 8827, Fs. 89 del Tomo 42 D del departamento de Las Heras, a nombre de Ramona Díaz de Celedón. Ubicación del inmueble calle Sargento Cabral 2724 del departamento de Las Heras, Mendoza.
Bto. 17833
3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/8/29/7/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 20.801 **«OZAN JAVIER y OZAN OLGA IRENE p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** se notifica a los herederos de los Sres. Javier Ozán y Jacinto Armando Ozán declarados personas inciertas y de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por la que se solicita título supletorio sobre dos inmuebles ubicados en calle Unión o Ruta Provincial N° 62, Reducción, Rivadavia, Mendoza; Polígono A: sup. s/ mensura: 26 ha. 4.222,30 m2, Sup. s/ título: 26 ha 4.193,86 m2 límites: Norte: calle Unión o Ruta Provincial N° 62 en 195,29 mts. y con la Selmira S.R.L. en 190,60 mts., Sur: Javier Ozán en 380,50 mts., Este: La Selmira S.R.L. en 953,56 mts. y Oeste: Emmanuel David Calderón Alvarez, Jorge Marcelo de Jesús Calderón Alvarez y P.A.C.O. S.A. en 1155,50 mts. y con callejón particular de servidumbre en 256,60 m; inscripto como 2° Inscripción al N° 4437, fs. 1189, T° 37 «D», de Rivadavia; Nomenclatura Catastral 10-99-00-0200-401445 y 10-99-00-0200-335435, Padrón de Rentas: título I N° 10/12108 y título II N° 10/03338, sin padrón municipal, derecho de riego definitivo por Río Tunuyán, canal Matriz Reducción, Rama Nuevo Reducción, Hijuela N° 1-C.C. 2024, P.G. 85092 P.P. 1, Sup. 4 ha. 3.366 m2 - P.G. 85094, P.P. 3 - Sup. 6 ha 4.356 m2, no tiene pozo; Polígono B:, sup. s/ mensura 3 ha 9.251,37 m2, Sup. s/ título: 4 ha 3.366,00 m2, límites: Norte: calle Unión o Ruta Provincial N° 62 en 176,06 mts., Sur: La Selmira S.R.L. en 170,50 mts., Este: La Selmira S.R.L. en 214,85 mts. y Oeste: Callejón particular de servidumbre en 254,69 m; inscripto como 2ª Inscripción al N° 4390, fs. 123, T° 37 «E», de Rivadavia; Nomenclatura Catastral 10-99-00-0200-351438, Padrón de Rentas: N° 10/03337, sin padrón municipal, derecho de riego definitivo por Río Tunuyán, canal Matriz Reducción, Rama Nuevo Reducción, Hijuela N° 1-C.C. 2024, P.G. 103906 P.P. 4, Sup. 3 ha. 5.285 m2, no tiene pozo; para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.) Firmado: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.
Bto. 1791
4/10/16/22/26/6 - 2/8/30/7 y 6/12/8/2015 (10 P.) $ 1040,00

Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada, Autos N° 252.484, caratulados **«GONZALEZ ROSARIO DEL CARMEN c/GIUNTA MARIA ANGELA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en calle Magallanes N° 1.228, Distrito Los Tortugas de Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en la Tercera Inscripción al N° 1240, a fs. 159/161, tomo 6, Godoy Cruz. Firmado: Dra. María Paz Gallardo - Conjuez subrogante.
Bto. 17855
3/8/11/16/19/24/29/6 y 3/8/29/7/2015 (10 P.) $ 200,00

Autos N° 1.011.373, caratulados **«FUNEZ, GLADYS RAQUEL c/ NICOLAS DANIEL FUNES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA».** El 2° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos con respecto al inmueble ubicado en calle Chubut s/n de Ingeniero Giagnoni, Alto Verde, Departamento de San Martín, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como Primera Inscripción al N° 15241, Fs. 825, T° 68 «A» de San Martín y consta de una superficie según título de 1569,87 m2 y según plano mesura de 11570,22 m2, para que en el plazo de 10 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por diez veces durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Ana María Casagrande - Secretario.
Bto. 1754
4/10/16/22/26/6 - 2/8/30/7 y 5/11/8/2015 (10 P.) $ 320,00

Juez Segundo Juzgado Civil de Tunuyán, Autos 27.440 **«CARDOZO, JUAN CARLOS p/ HEREDEROS DE SUC. CARDOZO GUMERSINDO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»,** cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 24/09/2014 el Sr. Juan Carlos Cardozo, en representación de los herederos de la sucesión de Gumersindo Cardozo, solicita Título Supletorio sobre el inmueble ubicado en Gualtallary, Tupungato, Mendoza, con salida por huella a calle Estancia Silva s/n, que posee una superficie según mensura de 25 ha 9.224,12 m2 (pretendida) y según título (total) de 6.382 ha 872,53 m2. Limita al Norte: con Suc. Angelino Arenas en 139,61 mts; al Este: con Viña Doña Paula S.A. en 1.072,84 mts.; al Sur y al Oeste: con Cecilia Selva de Ciccarelli y Gustavo P. Ciccarelli en 1.608,65 m. Inscripto en Registro de Propiedad al Nº 246, fs. 301, T° 2 de Tupungato, (1ª Inscripción marginal) a nombre de sucesión de Angelino Arenas. Nomenclatura Catastral 14-99-00-0300-300350-0000-4, Padrón Rentas: 64-41373-5 y Padrón Departamento General de Irrigación N° 0072 (a nombre de Gumersindo Cardozo).
Bto. 17951
4/9/12/17/22/25/30/6 y 3/8/28/7/2015 (10 P.) $ 480,00

Primer Juzgado de Gestión Asociada, Autos N° 254.264 caratulados: **«MANGIRATI ANTONIO c/ DEMANDADO A DETERMINAR p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica y hace saber los titulares registrales Salvador Mangiaratti y Antonia Sammarco de Mangiaratti y/ o sus sucesores y/o derecho habientes y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Remedios de Escalada 1605 de Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Notificar el siguiente proveído que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de Octubre de 2014. Por presentada, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguense y ténganse presente las boletas y escrito ratificatorio acompañados. De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez (10) días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 74, 75, 210, 212 y 214 del Código Procesal Civil y artículo 24 de la Ley N° 14.159). Publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares durante cuarenta (40) días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble…». Notifíquese. Fdo. Dra. Roxana Alamo, Juez.
Bto. 62311
17/22/25/30/6; 3/8/29/7 y 3/6/11/8/2015 (10 Pub.) $ 480,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 30.728, **«MARINOZI JOSE LUIS c/ VICENTE ANTONIO CRISTIAN p/ PRESC. ADQUISITIVA»,** cita a todos los que se consideren con derecho, de ignorado domicilio, respecto del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en B° Caparroz, fundo enclavado con salida acalle Chile s/n de Rivadavia, Provincia de Mendoza; constante de una superficie según título de: 4 ha 0657,12 m2 y según mensura de: 2 ha 6062, 24 m2; inscripto en Rentas al Nº 10-00678-1; nomenclatura catastral Nº 10-99-00-0400-609460-0000-7; inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 4.869, fs. 14, Tº 44 E de Rivadavia; con límites y medidas perimetrales: Norte: Vicente Antonio Ponce en 123,48; Sur: Alicia Naciff y José Francisco Tur en 119.3 m; Este: Asociación Mutual Cuyo y Gregorio Carricondo en 211,22 m y, Oeste: José Brandani en 222,39 m.; no posee derecho de riego. Emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este juzgado en el término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti - Secretario.
Bto. 1879
26/6 - 2/8/29/7 - 4/10/14/21/26/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 480,00

Juez del Quinto Juzgado Civil, de la Primera Circunscripción de Mendoza, en los Autos N° 124.323 **«AVEIRO, MIRTHA SILVIA c/YAÑEZ, PEDRO y OTS. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle 25 de Mayo N° 486, Maipú,

Mendoza, con superficie de 277,24 m2, inscripto en Registro de Propiedad de Mza., a nombre de Yáñez Miguel, Yáñez Pedro, Yáñez de Cavagnaro Constancia y Alcalde Ruiz Antonio, como 1ª Inscripción y Marginal N° 8694, fs. 29, T° 63 de Maipú y Marginal N° 8694, fs. 845 y 846, T° 78 «B» de Maipú; el cual pretende usucapir la parte actora y de conformidad a la publicación dispuesta a fs. 49, la que expresa: «Mendoza, 14 de setiembre de 2011... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina - Juez.

Bto. 107048

3/8/28/31/7 y 5/10/13/19/24/27/8/2015 (10 P.) $ 400,00

Dr. Juan Pablo Santiago Civit, Juez 2° G.J.A., en Autos N° 255.392 **«TAPIA JOSE LUIS c/EL SALTO S.A. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA»,** cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle 25 de Mayo 30, Lote 1, Manzana G, B° Los Olivos o El Salto, Ciudad, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto el título I, como 1º inscripción, N° 13.792, fs. 793, Tº 80 «A», de Maipú; y título II, como 1° inscripción, N° 13.801, fs. 797, T° 80 A, de Maipú. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro Público a nombre de El Salto S.A.

Bto. 107105

3/8/28/31/7 y 5/10/13/19/24/27/8/2015 (10 Pub.) $ 280,00

(*)

Sec. 8 Juzg. Civil, Autos Nº 89.049, **«ESCUDERO, JUAN CARLOS Y OT. c/HEREDEROS DE DE CHAVANNES LUIS CARLOS p/PRESC. ADQUISITIVA»,** a fs. 43 proveyó: «Mendoza, 17-03-2014. De la demanda interpuesta, córrase traslado por 10 días a los herederos declarados del titular del dominio y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares durante 40 días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 214 - I. CPC)». El inmueble se ubica en Alvarez Condarco N° 337, B Independencia, El Plumerillo, Las Heras, Mza., inscripto en Reg. Púb. Dominio 12492, fs. 917, Tº 46 A de Las Heras. Titular registral Luis Carlos De Chavannes.

Bto. 107316

8/28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 440,00

Notificaciones

Juez Segundo Juzgado Familia Autos N° 420/15 **«SARCINELLA ESTELA INES p/RECTIFICACION DE PARTIDA»** notifica posibles interesados resolución fs. 9 «Mendoza, 7 de mayo de 2015. A los fines dispuestos por el Art. 314 inc. I del C.P.C. Mza., hágase saber la interposición de la demanda a los posibles interesados en la rectificación de la partida de defunción dé José Oscar Flores, pasada por Asiento N° 1313, del Libro de Registro Nº 6571 A de la oficina denominada Tte. Gral. Rufino Ortega, de Capital, Registro Civil y Capacidad de las Personas de fecha 29/07/2000. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Gabriel Díaz - Juez».

Bto. 62492

22/25/30/6 y 3/8/7/2015 (5 P.) $ 140,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, N° 251.244, caratulados: **«GARCIA, LUCIANO RAMON p/SUCESION»**, hace saber que a fs. 21 el Tribunal proveyó «Mendoza, 02 de junio de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1°) Declarar la apertura del proceso sucesorio abintestato de García Luciano Ramón. 2°) Fijar la audiencia del día veintiocho de julio próximo a las doce y treinta horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideran con derecho a bienes dejados por el causante. 3°) Publíquense edictos por cinco veces en forma intercalada, en un mes en el Boletín Oficial y Diario «Uno». 4°) Dése intervención a los Ministerios Públicos que correspondan y Dirección General de Rentas. 5°) Remítase la ficha respectiva, a la Suprema Corte de Justicia. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi - Juez.

Bto. 62667

26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 180,00

Juez del 20° Autos Nº 250.551 Juzgado Civil Dra. María Luz Coussirat, notifica a presuntos herederos de **ENRIQUETA ELBA PALMA** L.C. N° 3.577.122, desconocidos y de ignorado domicilio conforme lo dispone el Art. 317 inc. V del CPC, emplácese a los mismos por el plazo de treinta días a iniciar el proceso sucesorio de la causante bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del Aníbal Benito Palma.

Bto. 62714

26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.), que en los Autos N° 35.848, **«ORMEÑO MARIA LUISA p/CANCELACION DOCUMENTOS»**, se ha dictado Sentencia que dice: General Alvear, Mza., junio 02 de 2015. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Disponer la cancelación judicial del pagaré hipotecario, cuya suma es de Dólares estadounidenses trece mil trescientos treinta y tres (U$S 13.333,00) y cuyo vencimiento operó el día 30.03.1999, librado por el señor Nolberto Natalio Navia a la orden del señor Italo Armando Coparon, que accede a la Escritura N° 214, folio 1196, de fecha 28.12.1998. 2°) Ordenar la cancelación de la constitución de hipoteca a favor de Italo Armando Copparoni y que afecta el inmueble inscripto en la matrícula N° 1752/18 del Folio Real. 3°) Levántese el embargo trabado sobre el camión Dominio RQE-108 cuya toma de razón data de fecha 13.05.2014 y consta a fs. 45 de autos. A tal fin deberá girarse oficio de estilo al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de General Alvear, Mendoza. 4°) Imponer las costas por su orden. 5°) Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia durante 15 días corridos (Art. 89 Dcto. 5965/63). 6°) Regular los honorarios profesionales de los doctores Antonio Bardaro en Pesos mil doscientos ($ 1.200,00); Miguel A. Pungitori en Pesos novecientos ($ 900,00). 7°) Firme y ejecutoriada que quede la presente, y previa conformidad profesional, ofíciese al Juez Civil en turno de la Primera Circunscripción Judicial con competencia en Dorrego, departamento de Guaymallén, a los fines de notificar la presente al señor Italo Armando Coparoni, al Registro de la Propiedad Inmueble y al Registro de la Propiedad Automotor al efecto de la cancelación y expídase copia certificada por secretaria en caso de corresponder. Notifíquese por cédula por edictos y firme ofíciese. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 108484

29/30/6 - 1/2/3/6/7/8/10/27/28/29/30/31/7 y 3/8/2015 (15 P.) $ 1.140,00

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 250.890, caratulados **«ESCUDERO SARA PAULA c/DIAZ SEBASTIAN ALEJANDRO p/D Y P»**, el Tribunal a fs. 181 de autos proveyó: Mendoza, 12 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que Sebastián Alejandro Díaz, es persona de ignorado domicilio. II- Disponer se notifiquen a los demandados mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y en Diario Uno, tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez. Además el Tribunal a fs. 128 de autos: Mendoza, 20 de agosto de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expresada. De la demanda instaurada, correr traslado a la demandada y citada en garantía por diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212 y cc. del C.P.C.). Téngase presente lo expuesto, la prueba ofrecida y los traslados acompañados. Fdo. Dra. Silvana Márquez Morosini - Juez. También, el Tribunal a fs. 134 de autos, proveyó: Mendoza, 29 de setiembre de 2014... Téngase por ampliada la demanda en la forma expresada. Fdo. Dra. Silvina Culós - Secretario.

Bto. 62843

30/6 y 3/8/7/2015 (3 P.) $ 168,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en Autos N° 55.360 caratulados **«GENCO LUCAS SEBASTIAN c/**

GARRO MONTERO IVANA ARACELI Y OTS. p/D. Y, P.», notifica a la demandada, Sra. María Belén Montero, persona de domicilio ignorado, lo siguiente: «Gral. San Martín, Mza., 15 de junio de 2015. Vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso, que para la actora, la demandada, María Belén Montero es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 35 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, durante tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez Subrogante Dra. Nora S. Merletti de Sardi - Juez». A fs. 35 el juzgado resolvió: «Gral. San Martín, Mza., 21 de agosto de 2014. Téngase presente la documentación que acompaña, agréguense las fotocopias y resérvense los originales en caja de seguridad del Tribunal. Téngase al Dr. Edgardo Alberto Porcillo, por presentado, parte y domiciliado, en representación del Sr. Lucas Sebastián Genco, en mérito al escrito ratificatorio acompañado el que se manda agregar. De la demanda instaurada, córrase traslado a las demandadas Ivana Araceli Garro Montero y María Belén Montero con citación y emplazamiento para que en el término de diez días, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 25, 74, 210 y 212 del C.P.C.). Cítese en garantía a Liderar Compañía de Seguros S.A., en calidad de aseguradora, y notifíquese el traslado de la demanda (Art. 118 Ley de Seguros 17.418). Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente que esta causa tramita con beneficio de litigar sin gastos N° 55.361, originarios de este Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de esta Circunscripción. Notifíquese, ofíciese. Fdo. Dra. Ana María Casagrande, Secretario».

Bto. 62837

30/6 y 3/8/7/2015 (3 P.) $ 144,00

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, en los Autos Nº 252.193, caratulados **«EJARQUE, LINDA JESICA c/BENEGAS, JUAN MANUEL p/EJEC. ACELERADA (CAMBIARIA)»**, notifica a Juan Manuel Benegas, D.N.I. 30.972.705, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 09, 10 y 29, que a continuación se transcriben: a fs. 18 «Mendoza, 30 de septiembre de 2014. Autos y Vistos:... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago Juan Manuel Benegas, D.N.I. N° 30.972.705, demandado por el cobro de la suma de Pesos ocho mil con 00/100 ($ 8.000,00), que le reclama el actor, con más la de Pesos tres mil setecientos y doce con 00/100 ($ 3.712,00) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses de la tasa activa y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, susceptibles del tal medida a tal efecto autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de Pesos seis mil ciento doce con 00/100 ($ 6.112,00) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Hágase saber al demandado que la parte actora reclama los intereses de la tasa activa del B.N.A. conforme el Art. 5 del Dec. 5965/63 y Art. 3º de la Ley Provincial 7168 desde la mora hasta su efectivo pago. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis (6) días bajo apercibimiento de ley y conmínesele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese, repóngase y notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez». A fs. 10: «Mendoza, 16 de octubre de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Modifíquese parcialmente el párrafo segundo del punto I del auto de fs. 9, donde dice: «Pesos seis mil ciento doce con 00/100 ($ 6.112,00)» deberá decir: «Pesos once mil setecientos doce con 00/100 (11.712,00). Notifíquese en forma conjunta con el auto de fs. 9. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez». A fs. 29: «Mendoza, 04 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Juan Manuel Benegas (D.N.I. N° 30.972.705), se le notificará el auto de fs. 9 y 10, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Marta Guastavino - Juez».

Bto. 62849

30/6 y 3/8/7/2015 (3 P.) $ 312,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia - Mendoza - Autos N° 65.598, **«TARJETAS CUYANAS SA c/LIZARRAGA ESTEBAN JORGE p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Esteban Jorge Lizarraga, de ignorado domicilio, resolución de fs. 35: «Rivadavia, Mza., 1 de junio de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Aprobar la información Sumaria rendida en autos y con la que se acredita que para la actora Tarjetas Cuyanas S.A., el accionado Sr. Esteban Jorge Lizarraga, con D.N.I. N° 24.803.442 resulta ser persona de ignorado domicilio. II. Atento a lo ordenado precedentemente, cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 19, al accionado Sr. Esteban Jorge Lizarraga, con D.N.I. N° 24.803.442, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno, tres veces con dos días de intérvalos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 72 inc. IV y ccs. del C.P.C. III- Notifíquese al Ministerio Fiscal y oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Cúmplase. Fdo. Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez. Y notifica decreto de fs. 19: «Rivadavia, Mza., 2 de febrero de 2015. Cítase al accionado Sr. Esteban Jorge Lizarraga, con D.N.I. N° 24.803.442, para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación concurra a este Juzgado, a reconocer o no firma y contenido de la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de ley (Arts. 228 y 229 del Cód. Proc. Civil)... Notifíquese. Fdo. Dra. Marta G. Zambrana de Roch - Juez.

Bto. 62854

30/6 y 3/8/7/2015 (3 P.) $ 180,00

Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia - Mendoza - Autos Nº 65.594, **«TARJETAS CUYANAS SA c/ALVAREZ ALDO ALFREDO p/EJECUC. TIPICA (PVE)»**, notifica a Aldo Alfredo Alvarez, de ignorado domicilio, resolución de fs. 30: «Rivadavia, Mza., 1 de junio de 2015. autos y vistos: ... resuelvo: I. Aprobar la información Sumaria rendida en autos y con la que se acredita que, para la actora Tarjetas Cuyanas, S.A., el accionado Sr. Aldo Alfredo Alvarez, con D.N.I. N° 28.688.657 resulta ser persona de ignorado domicilio. II. Atento a lo ordenado precedentemente, cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 19, al accionado Sr. Aldo Alfredo Alvarez, con D.N.I. N° 28.688.657, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 72 inc. IV y ccs. del C.P.C.. III.- Notifíquese al Ministerio Fiscal y oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Cúmplase». Fdo. Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez. Y notifica decreto de fs. 19: «Rivadavia, Mza, 2 de febrero de 2015. ...Cítase al accionado Sr. Aldo Alfredo Alvarez con D.N.I. N° 28.688.657, para que dentro del tercer día hábil, posterior a su notificación concurra a este Juzgado, a reconocer o no firma y contenido de la documentación base de esta acción, bajo apercibimiento de Ley (art. 228 y 229 del Cód. Proc. Civil). ...Notifíquese. Fdo: Dra. Marta G. Zambrana de Roch, Juez.

Bto. 62826

30/6 y 3/8/7/2015 (3 Pub.) $ 192,00

Juez Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, en autos N° 48.946 caratulados **«UMANA GARCIA JORGE NICOLAS c/MORALES HERNAN VICTOR p/D Y P (ACCIDENTE DE TRANSITO)»** hace saber a fs. 56 se resolvió: «Luján de Cuyo, Mendoza 18 de mayo de 2015.... Resuelvo:...; II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado Morales Hernan Victor, DNI N° 25.883.701. III. Ordenar se notifique el decreto de fs. 27, mediante publicación edictal a publicarse por tres veces en Boletín Oficial y Diario Los Andes, juntamente con el presente auto. IV.- Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda. Notifíquese. Cúmplase. Fdo: Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez». A fs. 27 se decretó «Luján de Cuyo, Mendoza 17 de octubre de 2014. Téngase al Dr. Pablo Uano por presentado por el Sr. Umana García Jorge Nicolás, a tenor de la ratificación que a fs. 26 se acompaña, parte y domiciliado en los estrados del tribunal por encontrarse el constituido fuera del radio del Juzgado (art. 21 CPC), con el patrocinio letrado de Dr. Mauricio Moyano. De la demanda interpuesta córrase a la parte demandada Morales Hernan Victor con citación y em-

plazamiento de diez días; para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado sito en Bustamante 271 Luján de Cuyo, Mendoza, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y conc. del CPC). Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: Dra. Constanza Marina Domínguez, Juez».
Bto. 62846
30/6 y 3/8/7/2015 (3 Pub.) $ 216,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **VIVIANA ROMANO** DNI N° 14.505.019, por reclamo de haberes pendientes, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1° Piso, Cuerpo Central, 1º Piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 62998
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Cuarta Cámara del Trabajo - Primer Circ. Judicial en Autos N° 28.321 **«MORAN, VERONICA ROSANA c/DISPARTI, EDGARDO s/DESPIDO».** Se hace saber al Sr. Disparti Edgardo D.N.I. 12.715.820, demandado, de ignorado domicilio que la Cámara dictaminó lo siguiente: A fs. 91: «Mendoza, 27 de mayo de 2015. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I- 1- Declarar de ignorado domicilio al demandado Sr. Edgardo Jorge Disparti, en consecuencia se ordena se le notifique el decreto de traslado de la demanda de fs. 40, por publicación edictal durante cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo dispone el Art. 36 del C.P.L. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dr. Fernando Jaime Nicaloau - Camarista - Dr. Julio Gómez Orellano - Camarista - Dr. Leandro G. Fretes Vindel - Camarista» A fs. 40 el tribunal decretó: «Mendoza, 15 de agosto de 2013... De la demanda interpuesta traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley, Art. 12 CPL, 74 y 75 CPC. Notifíquese. Dra. Estela Galano, Secretaria».
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) S/Cargo

A herederos del Dr. **SAURINA VICTOR ANGEL** cita la C*aja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza,* a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Patricia Alejandra Labiano, Contadora - Caja Forense.
Bto. 107030
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ERNESTO OSVALDO VAZQUEZ ZAPA o ZAPPA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62987
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELISABETH VIVIAN MALNIS GARCIA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62985
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTIN ANTONIO ALVAREZ SUARES o SUAREZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62982
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO FRANCISCO SOTTILE FALCO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62981
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GRACIELA CONCEPCION VIRZI SANFILIPPO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107006
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA JUDITH CONSTANCIA ALDERETE BOUZA,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62996
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EDUARDO MIGUEL ROGGERO RUFINATTO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 62996
2/3/6/7/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Ministerio de Infraestructura cita a herederos de **JORGE CESAR ACOSTA** con DNI Nº 13.387.838 a los efectos de dar cumplimiento a lo prescripto en los Decr. 567/75 y 150/93.
Bto. 107046
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 26.384, **«FLORINDO MANUEL GREGORIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** notifica a Vitivinícola La Austral S.R.L. el siguiente proveído: a fs. 283: Tunuyán, 18 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a la demandada Vitivinícola La Austral S.R.L., quien deberá ser notificada bajo responsabilidad de la parte actora. Y a fs. 135 el siguiente proveído: Tunuyán, Mendoza, 27 de septiembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la demanda instaurada córrase traslado a los demandados Diego Hernán D'Andrea Mohr y Vitivinícola Austral S.R.L., por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 210, 212, 21, 14 y 75 todos del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese.
Bto. 107054
3/8/28/7/2015 (3 P.) $ 120,00

Expte. N° 1369/14/6F **«CASTILLO MARIA INES CONTRA CARRIZO ABEL IVAN Y GARAY LETICIA ROMINA POR LA MENOR CARRIZO GARAY MILAGROS PRISCILA POR GUARDA JUDICIAL»** Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica a la Sra. Leticia Romina Garay de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 38 por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 22 de Mayo de 2015. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por acreditas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a la Sra. Leticia Romina Garay por declarada de ignorado domicilio. 2) Ordenar se notifique edictalmente a la accionada el presente Auto y el Traslado de la Demanda ordenado a fs. 14, tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3) Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez de Familia. Secretaria Dra. Adriana Ruiz». Y a fs. 14 el Tribunal ordenó: «Mendoza, 8 de julio de 2014. Por presentada, parte y domiciliada. Téngase presente la documentación acompañada, los hechos expuestos y la prueba ofrecida. De la demanda deducida, traslado a los progenitores por ocho días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 52 inc. h), 76, 100 y 101 LNA y Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez de Familia».
3/8/28/7/2015 (3 P.) S/Cargo

Caja de Previsión de Profesionales para el Arte de Curar de la Provincia de Mendoza cita a herederos del Dr. **MUTAL HECTOR DANIEL,** a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.
Bto. 107060
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Notificar a Laura Castro DNI N° 12.655.174 declarada de ignorado domicilio que a fs. 52 de los Autos N° 526/14/8F caratulados **«BEVILACQUA FRANCISCO GERMAN c/CASTRO LAURA p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO»** del Octavo Juzgado de Familia el Tribunal Resolvió: «Mendoza, 19 de febrero de 2015. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Laura Castro DNI N° 12.655.174 a los términos y efectos del Art. 69 del CPC. II- De la demanda de divorcio, córrase traslado a la contraria por el término de quince días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 79 y cc LNA; y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc CPC). Notifíquese. III-... IV-... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Daniela Peralta, Juez de Familia.
3/8/28/7/2015 (3 P.) S/Cargo

Juez del Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 250.873, caratulados **«ONTIVEROS ALICIA Y MIRANDA FLORES MAXIMO p/SUCESION»** Hace saber a los herederos, acreedores y que se consideren con derechos a bienes dejados por el causante. A fs. 16 de autos, el Tribunal proveyó: «Mendoza, 03 de junio de 2013... Autos y vistos... Resuelvo:... I) Declarar la apertura del proceso sucesorio de la Sra. Alicia Ontiveros, con C.I. N° 624.125, y del Sr. Máximo Miranda Flores, D.N.I. 92.709.300. II) Fijar la audiencia del día seis de agosto de 2015 las nueve horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Cópiese. Notifíquese.
3/8/28/31/7 y 5/8/2015 (5 P.) S/ Cargo

Expediente N° 2480-13/9F caratulados **«BRIZUELA CLAUDIA GABRIELA p/INSANIA»** Noveno Juzgado de Familia, notifica a la Sra. Claudia Gabriela Tapia, DNI N° 27.187.929, persona de domicilio ignorado, lo resuelto por este Tribunal a fs. 73 cuya fecha y parte pertinente expresa: I- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar el ignorado domicilio de la Sra. Claudia Gabriela Tapia, DNI Nº 27.187.929, y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II- Notifíquese el traslado conferido, mediante la publicación de edictos por tres veces con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Cumplida y acreditada en autos la publicación edictal ordenada ut supra, y firme que se encuentre la presente resolución, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda a fin que asuma la representación del demandado. Notifíquese con remisión de autos. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Tano Difabio, Juez del Noveno Juzgado de Familia.
3/8/28/7/2015 (3 P.) S/Cargo

Tribunal en lo Civil, Comercial y Minas Quinto, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 250.899 caratulados **«BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ VILLARROEL JORGE ESTEBAN p/ EJECUCION CAMBIARIA»** hace saber al demandado Villarroel Jorge Esteban DNI 24.971.691 declarado de ignorado domicilio, la resolución dictada a fs. 68: «Mendoza, 21 de mayo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción que el Sr. Villarroel Jorge Esteban DNI 24.971.691 es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C, bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse edictos a fin de notificar la presente por tres días en el Boletín Oficial y Diario «Los Andes» con intervalo de dos días. Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó - Juez. Asimismo a fs. 41 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 11 de agosto de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia de poder general para juicios acompañada. II- Ordenar se requiera de pago a Villarroel Jorge Esteban por la suma de Pesos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y uno con 58/100 ($ 67.681,58) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos treinta y tres mil ochocientos cuarenta con 79/100 ($ 33.840,79) que se fija provisoriamente para intereses legales, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de Pesos ciento un mil quinientos veintidós con 37/100 ($ 101.522,37) fijada provisoriamente para responder a capital e intereses, costos y costas del juicio. Facúltese el uso del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente a las personas autorizadas a los fines indicados. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conmínaseles para la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y conc. del CPC). Fdo. Dra. Fabiana Beatriz Munafó, Juez.
Bto. 107109
3/8/28/7/2015 (3 P.) $ 228,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, Autos N° 254.156 **«CABRAL NATALIA VANINA c/ ALVAREZ FLAVIA FERNANDA Y OTS. p/D. Y P.»** Notificar a la demandada, Ana Fernanda Belén Soto, D.N.I. Nº 28.224.451, de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 8 de mayo de 2015. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita, que Ana Fernanda Belén Soto es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese a los demandados la presente resolución y el traslado de la demanda de fs. 47 por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosana Alicia Moretti Rodríguez - Juez. Asimismo a fs. 47 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de setiembre de 2014. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y a mérito de la ratificación acompañada. De la demanda interpuesta, traslado por diez días a los demandados, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, respondan, constituyan domicilio legal y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez.
Bto. 107108
3/8/28/7/2015 (3 P.) $ 180,00

El Juez del 3º Juzgado de Familia Las Heras notifica a Verdi Gabriel Alejandro D.N.I. N° 31.028.424, lo resuelto a fs. 54 en expediente N° 371/14/3F. LH., caratulados **«TANONI JULIETA EUGENIA POR LA MENOR V.T.A. CONTRA VERDI GABRIEL ALEJANDRO POR PRIV. PATRIA POTESTAD»** «Mendoza, 27 de mayo de 2015. Autos y considerando:... Resuelvo:... I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. Gabriel Alejandro Verdi, DNI N° 31.028.424, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II.- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno la presente resolución, juntamente con el traslado de la pretensión de fs. 16 y modificación de demanda de fs. 24 (Arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.). III- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Jury, Juez. A fs. 16 proveyó: «Mendoza 31 de marzo de 2014... De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días, para que comparezca, responda y ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc Ley 6354 y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc del CPC). Notifíquese. Autorízase a tales fines la notificación en el domicilio laboral. Notifíquese al domicilio laboral en forma personal. Fdo. Dr. Carlos Alberto Jury, Juez. A fs. 24 el juzgado proveyó: Mendoza, 30 de abril de 2014. Haciéndose uso de las facultades del Art. 46 inc. 4° del CPC, téngase por modificada en tiempo y forma de ley la demanda (Art. 171 del CPC), debiéndose notificarse la misma en conjunta con el traslado de la demanda inicial ordenado a fs. 16. Notifíquese. Firmado Dr. Alberto Jury, Juez de Familia.
Bto. 107104
3/8/28/7/2015 (3 P.) $ 252,00

Juez del Décimo Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 184.264 caratulados **«AMAYA CARLOS CEFERINO c/ MONTENEGRO GRAU ANA MARIA Y OTS. p/BLSG»** notifica al Sr. Mario Alberto Correa Bolvaran (demandado) de ignorado domicilio la resolución de fs. 6 que a continuación se transcribe: Mendoza, 3 de febrero de 2010. Tener a la Dra. Lorena Luciana Disanto por presentada, parte y domiciliada en representación de Amaya Carlos Ceferino a mérito de la ratificación acompañada. Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a los incidentados Montengro Grau Ana María y Correa Bolvarán Mario Alberto y a las citadas en garantía Triunfo Seguros y Prudencia Seguros, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley, por el termino de cinco días (Art. 96 del CPC - Art. 118 Ley de Seguros). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Oportunamente dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Eduardo Spina. Secretario Vespertino. A continuación se trascribe la resolución de fs. 46: Mendoza, 25 de noviembre de 2014. Autos... Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Ordenar se notifique al codemandado Mario

Alberto Correa Bolvaran el traslado del presente incidente por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de 3 días con 2 días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los Arts. 69 y 72 del C.P.C. II- Efectuadas las publicaciones, dése intervención a la Quinta Defensoría de Pobres y Ausentes por haber ya intervenido en el principal. Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez.
Bto. 107099
3/8/28/7/2015 (3 P.) $ 192,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RAUL JORGE DOMINGUEZ RIQUELME**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107081
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HIPOLITO SALAS FUNES o FUNEZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107088
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE MATEO RIERA PEREZ,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107057
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JORGE CORZO LEVANTE o LEVANTI,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107047
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Dr. María Marta Guastavino, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 2, Secretaría a cargo de Elisabeth Ruiz, Notifica a los Señores Flores Orezco, Nicolas, Documento 94.190.372, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 252.575, caratulados **«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/FLORES OREZCO NICOLAS P/EJECUCIÓN ACELERADA»**: A fs. 33 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de junio de 2015. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio de la demandada Sr. Nicolás Flores Orezco, se le notificará el decreto de fs. 19, por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario UNO. De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes en turno.- Not. Reg. Fdo. María Marta Guastavino, - Juez» A fs. 19 el Juzgado proveyó: Mendoza 26 de febrero de 2015: Autos y Vistos:... Resuelvo: De la demanda interpuesta córrase traslado a la parte demandada para que en el término de diez días comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74, 75, 212 c.c. del C.P.C.)- .- Cop. Rep. Not. Fdo. Dra María Marta Guastavino - Juez».-
Bto. 107127
3/8/28/7/2015 (3 Pub.) $ 144,00

Dra. Norma Silvia Laciar, titular del Juzgado de Paz Letrado Nro. 6, Secretaría a cargo de Mario Oki, Notifica a Santillan, Tamara Noelia, DNI 39.892.658, declarada de domicilio ignorado de la providencia recaída en autos 250.386, caratulados **«MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ SANTILLAN TAMARA NOELIA P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC. CAMB.)»:** A fs. 82 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 04 de junio de 2015: A fs. 96 el Juzgado proveyó: Autos y Vistos..... Resuelvo: I.- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Tamara Noelia Santillan. II.- ordenar se requiera de pago al/ los demandado/s por el cobro de la suma de pesos siete mil ciento cuarenta y cinco con 23/100 ($7.145,23) que le reclama el actor con más la de pesos tres mil quinientos setenta y dos con 61/ 100 ($ 3.572,61) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses punitorios pactados, e IVA y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad del/ los los demandados que se encuentren en su/s domicilio/s, hasta cubrir la suma de pesos diez mil setecientos diecisiete con 84/ 100 (10.717,84), que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses, accesorios y costas. Facultándose al fin el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III.- Cítese al/ los demandado/s para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley, Arts. 74 y 75 del C.P.C... Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez-, Juez
Bto. 107117
3/8/28/7/2015 (3 Pub.) $ 180,00

Juez Juzgado de Paz de Las Heras, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 31.524, caratulados **«MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA C/ VILLAFAÑE ANDRÉS RAMÓN POR EJECUCIÓN TÍPICA (P.V.E.),** notifica a Andrés Ramón Villafañe, demandado, de domicilio ignorado, la resolución dictada en autos a fs. 51, que en su parte pertinente dice: « Las Heras, 04 de mayo de 2015: Autos y Vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de $ 1.453,27 que le reclama el actor, con más la de $ 1.046,73 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio... Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis (06) días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,74, 75 y 230 del Código Procesal Civil). Cópiese. Notifíquese. Fdo: Dr. Miguel Ángel Cirone- Juez».-
Bto. 107115
3/8/28/7/2015 (3 Pub.) $ 120,00

Dr. Fernando Games, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 1º Trib. Gestión Aso, Secretaría a cargo de Eduardo Casado, Notifica a los Señores Pereyra Hugo Antonio , Documento 17.177.972, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 8.387, caratulados **«MARTINEZ CARRANZA EDUARDO ALFREDO en juicio n 161.259 MARTINES EDUARDO A. C PEREYRA HUGO ANTONIO P DAÑOS Y PERJUICIOS P/ Ejecución de Sentencia (EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS)»:** A fs. 17, el Juzgado proveyó:» Mendoza, 19 de septiembre de 2011 Autos y Vistos:... Resuelvo: I.- Téngase por presentado, parte domiciliado en el carácter invocado. II.- Ordenar se requiera de pago al demandado Hugo Antonio Pereyra por el cobro de la suma de pesos tres mil veinte con 00/ 100 ($ 3.020,00.-), que le reclama el actor en concepto de capital y honorarios regulados a fs. 81/82 de los principales, con más la suma de pesos un mil doscientos ochenta con 00/100($ 1.280,00.-), que se fija provisoriamente para intereses, IVA sobre intereses y costas del juicio del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y que sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de pesos cuatro mil trescientos con 00/ 100 ($ 4.300,00.-), fijada provisoriamente para responder a capital, honorarios, intereses IVA sobre intereses y costas del juicio. Facúltese al Oficial de Justicia con el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario con habilitación de lugar, día y hora.. III.- Cítase al demandado para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). IV.- Téngase presente las personas autorizadas a los fines solicitados.- V.- Oportunamente acreditese el pago de aportes (Ley 16 Ley 5059).- Cop. Rep. Not. Fdo. Dr. Fernando Games.- Juez».-
Bto. 107118
3/8/28/7/2015 (3 Pub.) $ 228,00

Primera Cámara Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, hace saber que en Autos N° 18.850, caratulados: **«SISTERNA DIAZ, RICARDO HECTOR c/FLORES, CARINA ALEJANDRA Y OTS. p/A.O.A.»** el día 18 de mayo de 2015, a fs. 39 se dictó el siguiente decreto donde resuelve que: «San Martín, Mza., 18 de mayo de 2015. Proveyendo la presentación de fs. 38 y atento a las constancias de autos, decrétase la rebeldía de los demandados Carina Alejandra Flores y Rubén Righi, a los términos y con el efecto que establece el Art. 12 del C.P.L. Notifíquese, a los demandados mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial. Fecho, dése la intervención que por ley corresponda al Señor Defensor de Pobres y Ausentes por los demandados. Notifíquesele en su público Despacho.
6/7/8/10/27/7/2015 (5 P.) S/Cargo

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días herederos del fallecido **PEDRO LUQUEZ**, con fecha de fallecimiento el 18-08-1980 de quien se pretende reducir y traslado fuera del Departamento - en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1982
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, 3 (tres) día herederos del fallecido **CHILOTE IGNACIA** con fecha de fallecimiento el 23-10-2002 de quien se pretende reducir y traslado interno -en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1981
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, herederos de **VILLEGAS, ROBERTO** fallecido 30/10/2014, sepultado en Nicho Sector O N° 78 del Cementerio de Palmira quien será trasladado a Sep. F.12 C. 4 S.V N° 74, de no mediar oposición.
Bto. 1983
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BLANCA EDITH o BLANCA EDITH ZOE CASALE RAMIREZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107160
6/7/8/10/13/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA SUSANA FERNANDEZ ADUR,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107159
6/7/8/10/13/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FLORENCIA VICTORIA VEGA ROMAN,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107140
6/7/8/10/13/7/2015 (5 P.) $ 20,00

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, en autos caratulados **«PALMA CALVIMONTES, JUAN ANAEL p/ SUCESION»** (Expte. N° 81.372) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Palma Calvimontes Juan Anael Mendoza, 18 de junio de 2015.
Bto. 107207
7/8/10/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días herederos del fallecido **CAPRARO WALTER,** con fecha de fallecimiento el 12-02-2011 de quien se pretende traslado interno en el cementerio de Buen Orden de no mediar oposición.
Bto. 1995
6/7/8/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Inspección General de Seguridad - Provincia de Mendoza. **«CRIA 57° E/ACT. ADM. NUMERO 01/12 POSIBLE ABANDONO DE SERVICIO DEL AGENTE P.P. RAMOS ROSPILLOSO VICTOR ANGEL»**. A fs. 207 el Directorio de la IGS decretó: Mendoza, 5 de febrero de 2015. 1) Compartir las conclusiones del Instructor Sumariante. 2) Por Secretaría de la Inspección General de Seguridad, póngase los autos para alegar por el término de cinco (5) días (Art. 138 de la Ley 6.722/99). 3) Notifíquese al interesado en forma legal. 4) Transcurrido el término fijado desde su notificación o presentado los alegatos, por Secretaría pasen las actuaciones a la Honorable Junta de Disciplina Firmado Mariana Herrero. Directora Presidente de la I.G.S. Dr. Diego Arenas. Director Vocal PD y Dr. Norberto Parma Director Vocal UP.
7/8/10/7/2015 (3 P.) S/Cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda», Expediente N° 5778-O-2012, Caratulado «B° BELGRANO LHER 16,17,18 J 14 s/ Ley de regularización caso c», del Departamento de Las Heras, notifica al Sr. **VENTURA, DANIEL VICTOR** y a la Sra. **ANDRADES, NELLY LOURDES** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0343 de fecha 10 de Marzo de 2015, por la que se desadjudica al Sr. Ventura, Daniel Víctor D.N.I. N° 12.794.602 y la Sra. Andrades, Nelly Lourdes D.N.I. 14.582.338 de la vivienda 14 manzana J del B° Belgrano Lher 16,17,18, del departamento de Las Heras por transgresión a lo dispuesto por los artículos 26°, 37º del Decreto 868/77. Asimismo se aprueba la regularización de titularidad de la mencionada vivienda a los ocupantes y en consecuencia se adjudica a favor del Sr. Orosco, Duilio Fernando D.N.I. 93.872.284 y de la Sra. Vacca, Alejandra Elizabeth D.N.I. 25.935.034, ambos casados entre si.»
7/8/10/7/2015 (3 Pub.) s/cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda», Expediente N° 2913-V-2009 Caratulado «B° LOS CARRIZALES C 10 s/transferencia 868», del Departamento de Rivadavia notifica al Sr. **VASQUEZ, HUGO DANTE** y a la Sra. **VAQUER, MONICA BEATRIZ,** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0768 de fecha 26 de Mayo de 2015, por la que se Aprueba la transferencia efectuada por el Sr. VASQUEZ, HUGO DANTE D.N.I. 10.038.329 y la Sra. Vaquer, Monica Beatriz D.N.I. 13.591.374, de la vivienda 10 manzana C del Barrio Los Carrizales del Departamento Rivadavia, y en consecuencia se adjudica en venta a favor de la Sra. Aristeo, Norma de Lourdes D.N.I. 13.871.971, de estado civil divorciada.»
7/8/10/7/2015 (3 Pub.) s/cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda», Expediente N° 4713-S-2014 Caratulado «B° Unión Vecinal Obreros Municipales C 02 s/ cambio titularidad por separación de condóminos», del Departamento de Tunuyán notifica al Sr. **PAEZ, CARLOS ALBERTO,** de domicilio real desconocido, a fin de que tome conocimiento de la Resolución N° 0838 de fecha 01 de Junio de 2015, por la que se Aprueba la transferencia del 50% del cargo de deuda, por la renuncia a sus derechos, efectuada por el Sr. Paez, Carlos Alberto D.N.I. 24.460.034 de la vivienda 02 manzana C del Barrio Unión Vecinal Obreros Municipales de Tunuyán del Departamento Tunuyán, y en consecuencia se adjudica en un 100% en venta a favor de la Sra. Salatino, Verónica Noelia D.N.I. 29.411.835, de estado civil soltera.»
7/8/10/7/2015 (3 Pub.) s/cargo

«Instituto Provincial de la Vivienda», Expediente N° 3947-F-1995 Caratulado «B° Sol y Esperanza A 02 s/Transf. A su favor», del Departamento de Godoy Cruz notifica al Sr. **GARCIA, JOSE ANTONIO y a la Sra. CAÑAS, ISABEL,** de domicilio real desconocido, a fin de que tomen conocimiento de la Resolución N° 0910 de fecha 08 de Junio de 2015, por la que se Aprueba la transferencia efectuada por el Sr. García, José Antonio D.N.I. 12.018.357 y la Sra. Cañas, Isabel D.N.I. 12.769.957 de la vivienda 02 manzana A del Barrio Sol y Esperanza del Departamento Godoy Cruz, y en consecuencia se adjudica en venta a favor del Sr. Flores, Oscar Fabian D.N.I. 18.081.051, de estado civil casado.»
7/8/10/7/2015 (3 Pub.) s/cargo»

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALICIA ROSA ANTONIA PERRUPATO MARTINEZ DEL CASTILLO,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107233
7/8/10/13/14/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ISMAEL HORACIO ARANDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107201
7/8/10/13/14/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELIDA HERMELINDA o HERMELINA LORENTE o LORENTE ESCALANTE,** para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107232
7/8/10/13/14/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ANGEL ZAERA VARGAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107196
7/8/10/13/14/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ABELARDO MARTIN PEREIRA TAPIA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 107206
7/8/10/13/14/7/2015 (5 P.) $ 20,00

Cuarta Cámara Laboral, Primera Circunscripción Judicial, autos Nº 27.594, caratulados **«LOPEZ ROBERTO LUIS c/ AGUILERA CONTRERAS INGRID NOEMI p/DESPIDO»**. A Boletín Oficial que a fojas 21 el Tribunal proveyó: «///doza, 04 de diciembre de 2012. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado y a mérito del Poder Especial para Juicios Apud Acta acompañado. Téngase presente las pruebas ofrecidas y demás expuesto para su oportunidad. De la demanda traslado a la demandada por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley Art. 12, 74 y 75 del C.P.C. Notifíquese». Y a fs. 49 se proveyó: «///doza, 01

de diciembre de 2014. Lo expuesto y constancias de autos, notifíquese por edictos como se solicita. Fdo. Dra. Estela Elisabeth Galiano, Secretaria».
Bto. 107256
7/8/10/27/28/7/2015 (5 Pub.) $ 180,00

()*

7° Cámara Laboral, autos N° 151.096 **«GIUDICE, CARLA c/ CALABRETTO, JUAN JOSE y OTS. p/DESPIDO»** notificándose a Juan José Calabretto con D.N.I. N° 17.390.270, de ignorado domicilio, lo resuelto a fs. 32: «Mendoza, 15 de agosto de 2.014. Téngase al Dr. Pablo Lahun, por el Sr. Carla Giudice, por presentado, por parte y domiciliado en el carácter invocado, en virtud del poder acompañado en autos. De la demanda interpuesta, traslado al demandado por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo apercibimiento de ley (arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P.L.). Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. La demandada deberá manifestar su voluntad de proponer perito, en caso de corresponder, bajo apercibimiento de procederse a la designación del profesional propuesto por la parte que lo realice o de procederse al sorteo en el supuesto de no mediar proposición o no concretarse acuerdo o coincidencia respecto de los profesionales propuestos por las partes. Intímase a la demandada para que en la contestación de demandada justifique el pago de los rubros no retenibles (días trabajados hasta el distracto, SAC y vacaciones en su parte proporcional, asignaciones familiares, premios, etc.) o bien deposite su importe sin perjuicio de la eventual diferencia que pueda surgir en caso de no coincidir los valores demandados con los pagados o depositados. Todo bajo apercibimiento de, en el eventual supuesto que la sentencia a dictarse declare procedente la petición efectuada por la actora, aplicar la sanción establecida en el art. 275 de la LCT, sin perjuicio de las que correspondieren por aplicación de lo dispuesto por el art. 22 y 36, inc IV del CPC. Notifíquese. Se hace saber a las partes que la presente causa tramitará en Sala B, integrada por el Dr. Sergio Simó, de conformidad a lo establecido por el art. 1 in fine CPL., Ley 7062. Notifíquese a las partes. Fdo. Dr. Sergio Simó. Camarista. Asimismo, se notifica lo resuelto a fs. 72: «Mendoza, 18 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando; Resuelvo: 1.- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase al demandado, Juan José Calabretto como persona de ignorado domicilio. 2.- Ordenar se notifique edictalmente al demandado, Juan José Calabretto, transcribiéndose textualmente el proveído de fs. 32 y el presente auto, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno tres (3) veces con dos (2) días de intervalo. (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo.: Dr. Sergio Jesús Simó, Camarista.
8/28/31/7/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los Autos N° 144.325, caratulados **«CORO VILCA, RICARDA Y MARQUEZ, TIMOTEO POR SUCESION»** notificar a herederos y acreedores de Coro Vilca Ricarda y Timoteo Marquez, al comparendo de fs. 40 «... fíjase el día diez de agosto próximo a las doce y treinta horas para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante»... Fdo. Dra. Natalia Lourdes Oliveri, Secretaria.
8/28/31/7/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Juez Primer Juzgado de Familia en Autos Nº 1195/14/1ºF **«ROJAS ARIEL c/VARGAS HERBAS EMILIA p/TENENCIA»** ha resuelto notificar a la Sra. Emilia Vargas Herbas DNI 94.897.940 la que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de mayo 2015. I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Emilia Vargas Herbas DNI 94.897.940 en los terminas y efectos del Art. 69 del CPC. II- Notifíquese la presente mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Neirotti, Juez Primer Juzgado de Familia.
8/28/31/7/2015 (3 P.) S/Cargo

()*

Que el Tribunal a cargo del Dr. Mariano Urrutia, Juez del Segundo Juzgado Civil de Gestión Unificada ha ordenado notificar a los posibles sucesores de **JOSE DOMINGO MORAD** lo resuelto a fs. 228 punto I el cual dispone: «Declarar a los posibles herederos de José Domingo Morad DNI 6.850.406 como personas inciertas» y lo dispuesto a fs. 92: «De la demanda interpuesta dése traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y fijen domicilio legal dentro radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 211, 212, 214, y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Dr. Alfredo Dantiacq, Juez.
Bto. 107279
8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 84,00

()*

Autos N° 14.398 caratulados: **«CRUZ, WILMA c/SALAZAR GUTIERREZ, NILO SAVINO POR TENENCIA»** que a fs. 8, 34 y 49 el Juzgado de Paz Letrado de Lavalle proveyó: I) Aprobar la información sumaria rendida en este expediente, y en consecuencia tener al Sr. Nilo Savino Salazar Gutiérrez C.I. Bol. N° 7.121.853, como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, notifíquese el traslado de la demanda ordenado a fs. 8 mediante la publicación de edictos por tres (3) veces, con dos (2) días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dra. María Fernanda Díaz - Conjueza. Lavalle Mza., 23 de junio de 2014. Téngase a la Sra. Wilma Cruz por presentada, parte y por domiciliada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De la demanda de tenencia interpuesta, córrase traslado al demandado Sr. Nilo Savino Salazar Gutiérrez, para que dentro de los ocho (8) días de notificado, comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 21, 74 y 75 del Código Procesal Civil, y Arts. 52 inc. f, 100 y 101 de la Ley 6354; y Arts. 13 de la Ley 8279). Notifíquese. Fdo. Dra. María Fernanda Díaz, Conjueza».
Bto. 107288
8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 144,00

()*

Se notifica que **MICRO LENDING S.A.** ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero «MILA VII», ciertos préstamos prendarios sobre automotores otorgados bajo el régimen del Decreto-Ley Nº 15.348/46 de Prenda con Registro ratificado por la Ley Nº 12.962 y modificado por el Decreto-Ley Nº 6810/63 (texto ordenado según Decreto N° 897/95), que se identifican dentro de los discos compactos incluidos en cada comunicación de cesión provista al referido fiduciario y, en su caso, en el disco compacto a ser presentado ante la Comisión Nacional de Valores. Todo ello en el marco del contrato de fideicomiso financiero y el acuerdo para integraciones parciales celebrados con fecha 3 de octubre de 2014. El presente aviso importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil.
Bto. 107290
8/7/2015 (1 P.) $ 36,00

()*

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Expediente N° 251.384, caratulado **«REINOSO, CRISTINA JOSEFA p/ MEDIDA PREVIA»**; notifica y emplaza a los herederos desconocidos y de ignorado domicilio del Señor Carlos Narciso Gómez, para que en el término de treinta días de notificados inicien el juicio sucesorio de Don Carlos Narciso Gómez, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia de la peticionante Cristina Josefa Reinoso. Dicho emplazamiento deberá notificarse a los herederos desconocidos y de ignorado domicilio por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco veces en un mes con intervalos de dos días (Art. 317 inc. V del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez.
Bto. 107294
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) $ 120,00

()*

Juez del 17 Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los Autos N° 251.188 caratulados **«SAN MARTIN, SILVIA BEATRIZ y SAN MARTIN, LILIANA GRACIELA c/GOBIERNO DE MENDOZA p/TITULO SUPLETORIO»**. Notifica a todo interesado que se crea con derecho alguno sobre

un inmueble ubicado en San Martín 6864, La Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, a tenor del Art. 214, inc. I del CPC, conforme se resolvió a fs. 71 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de abril de 2015... Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi - Juez.

Bto. 107300

8/28/31/7 - 5/10/13/19/24/27/8 y 1/9/2015 (10 P.) $ 360,00

()*

Juez Séptimo Juzgado de Paz de la Provincia Mendoza, hace saber que en Autos 251.708, caratulados **«FERNANDEZ JORGE OMAR c/PLANA NICOLAS y OT. p/ D. y P.»** se dictó el proveído que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 21 de agosto de 2014. Téngase presente el oficio acompañado y la ampliación de la demanda respecto de la Sra. Agostina Plana. De la demanda y su ampliación interpuestas córrase traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y c.c. del C.P.C.). Fdo. Valeria Antún, Juez. Asimismo, se hace saber que a fs. 95 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 02 de junio de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Agostina Plana, DNI N° 36.859.819 resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de ley, la presente y el decreto de fs. 31. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Valeria Elena Antún, Juez.

Bto. 107317

8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 168,00

()*

Juez Séptimo Juzgado de Paz de la Provincia, Mendoza, hace saber que en Autos N° 148.930 caratulados **«TRUYOLS LORENZO MARTIN c/FLORES LILIANA NOELIA p/COBRO DE PESOS»,** se dictó la sentencia que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 27 de mayo de 2015. Autos y vistos: Resuelvo: «I- Admitir la demanda incoada por Lorenzo Martín Truyols contra Liliana Noelia Flores y, en consecuencia, condenar a esta última a abonar al actor, dentro del término de diez días de quedar firme la presente, la suma de Pesos nueve mil trescientos cincuenta ($ 9.350), con más los intereses de la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina. II- Imponer las costas a la demandada vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). III- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Carlos Alberto Campanello y M. José González Bellene en las sumas de Pesos novecientos treinta y cinco ($ 935) a cada uno de ellos, y de la Dra. Susana Danza de García Espetxe en la suma de Pesos seiscientos cincuenta y cinco ($ 655) sin perjuicio de la regulación complementaria que correspondiere (Arts. 2, 3, 4, 13 y 31 de la Ley 3641). IV- Regular los honorarios profesionales del perito Luis Alberto Uceda en la suma de Pesos quinientos sesenta y uno ($ 561)». Notifíquese. Fdo. Valeria Antún, Juez.

Bto. 107318

8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 180,00

()*

Juez del Sexto Juzgado de Paz, a fs. 58 de los Autos N° 250.995 caratulados **«COHEN S.A SOCIEDAD DE BOLSA c/ARZE CARLOS DIEGO p/EJECUCION CAMBIARIA»**, ordena notificar a Arze Carlos Diego D.N.I. 31.806.313, demandado, de ignorado domicilio, lo que a continuación se transcriben: «Mendoza, 27 de abril de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Cohen S.A. Sociedad de Bolsa contra Arze Carlos Diego, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos tres mil quinientos quince con 34/100 ($ 3.515,34) con más sus intereses pactados que no superen el 4% mensual, IVA, costos y costas. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio P. Fares y Jorge Jurczyszyn en la suma de Pesos trescientos cincuenta y uno con 53/100 ($ 351,53), y Pesos setecientos tres con 06/100 ($ 703.06) respectivamente, atento lo preceptuado por los Arts. 19 y 31 de la Ley 3.641. Notifíquese. Regístrese. GS. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez - Juez.

Bto. 107315

8/7/2015 (1 P.) $ 48,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **SABINA GONZALEZ LEDESMA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 107275

8/10/13/14/15/7/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LILIDA IRIS CRESCINI MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 107278

8/10/13/14/15/7/2015 (5 P.) $ 20,00

()*

Juez del Tercer Juzgado de Paz, en los Nº 251.599, caratulados: **«COHEN S.A. c/PONCE MIRTA ESTER p/EJECUCION CAMBIARIA»**, notifica a Ponce Mirta Ester, DNI 26.297.576, demandado, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 23 y 48 que a continuación se transcriben: A fs. 23 «Mendoza, 19 de junio de 2014. Autos y vistos:... Resuelvo:... I. Ordenar se requiera de pago al demandado Ponce Mirta Ester con DNI 26.297.576 por el cobro de la suma de Pesos ocho mil ochocientos setenta y ocho con 87/100 ($ 8.878,87), que le reclama la actora con más la de Pesos tres mil quinientos cincuenta y uno con 54/100 ($ 3.551,54), de igual moneda, fijada provisoriamente para responder a costas, gastos del juicio, intereses pactados e IVA sobre intereses desde la mora y hasta su efectivo pago. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos doce mil cuatrocientos treinta con 41/100 ($ 12.430,41), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados, IVA sobre los intereses y costas del juicio. Téngase presente las personas autorizadas, Dres. Fernando Iglesias y Ramiro Coria. Cítase al demandado para defensa en juicio por el término de seis (6) días y conmínesele por la constitución del domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo en la forma y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 259, 260 del CPC). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez. A fs. 48: «Mendoza, 06 de marzo de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que la demandada Ponce Mirta Ester con DNI Nº 26.297.576 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno», por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. bc. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez.

Bto. 107330

8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 264,00

()*

Juez del Sexto Juzgado de Paz, a fs. 48 de los Autos N° 251.984 caratulados **«COHEN S.A. c/ SEPULVEDA PAREDES MANUEL HIPOLITO p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»,** ordena Sepúlveda Paredes Manuel Hipólito, DNI 27.969.822, demandado, de ignorado domicilio, lo que a continuación se transcriben: «Mendoza, 27 de abril de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Cohen S.A. contra Sepúlveda Paredes Manuel Hipólito, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos tres mil setecientos sesenta y dos con 89/100 ($ 3.762,89) con más sus intereses pactados que no superen el 4% mensual, IVA, costos y costas. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio P. Farés y Jorge Jurczyszyn en la suma de Pesos trescientos setenta y seis con 28/100 ($ 376,28), y Pesos setecientos cincuenta y dos con 57/100 ($ 752,57) respectivamente, atento lo preceptuado por los Arts. 19 y 31 de la Ley 3.641. Notifíquese. Regístrese. GS. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez, Juez.

Bto. 107329

8/7/2015 (1 P.) $ 48,00

()*

Juez del Quinto Juzgado de Paz Letrado, a fs. 60 de los Autos

N° 251.963, caratulados **«PVCRED S.A. c/SILVA, JUAN CARLOS p/EJ. CAMBIARIA»**, ordena notificar a Juan Carlos Silva, D.N.I.: 17.640.323, demandado, de ignorado domicilio lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 23 de febrero de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la demanda instada por PVCRED SA contra Silva, Juan Carlos, ordenando en consecuencia, prosiga el trámite del presente juicio hasta que al actor se le haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos veintiséis mil doscientos treinta y seis con 37/100 ($ 26.236,37), con más sus intereses pactados sin perjuicio de su merituación en la etapa de liquidación, costos y costas del juicio. II. Costas al demandado vencido (artículos 35 y 36 del Código Procesal Civil). III. Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ignacio Farés; Jorge Jurczyszyn y Fernando Iglesias, en la suma de Pesos siete mil ochocientos setenta con 91/100 ($ 7.870,91), en forma conjunta (artículos 2, 3, 19 y 31 de la Ley 3.641). IV. Declarar rebelde al demandado, en los términos de los artículos 21, 74, y 75 del Código Procesal Civil. Notifíquese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez». A fs. 60 de autos el Juzgado resolvió: «Mendoza, 15 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar al demandado Juan Carlos Silva DNI 17.640.323, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el decreto de fs. 11. III- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos, dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Lina Elena Pasero de Posadas, Juez».
Bto. 107333
8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 228,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz a fs. 54 de los Autos N° 251.243 caratulados **«COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/ MOYANO ROSA CRISTINA p/EJECUCION CAMBIARIA»,** ordena notificar a Moyano Rosa Cristina, DNI 11.629.369, demandada, de ignorado domicilio, lo que a continuación se transcriben: «Mendoza, 22 de abril de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instada por COMAFI Cohen S.A. Sociedad de Bolsa contra Moyano Rosa Cristina ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de Pesos cinco mil setecientos cuarenta y cinco con 35/100 ($ 5.745,35) con más las costas e intereses pactados siempre y cuando no supere el 5% mensual e IVA, desde la mora hasta su efectivo pago. 2) Regular los honorarios profesionales de las Dres. Jorge Jurczyszyn e Ignacio Farés en la suma de $ 1.723,60 en forma conjunta, calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios. Notifíquese la presente mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y Diario «Uno» por una sola vez. Regístrese y notifíquese. Oportunamente notifíquese a la 7° Defensoría de Pobres y Ausentes interviniente. jjm. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez.
Bto. 107331
8/7/2015 (1 P.) $ 52,00

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Paz, a fs. 52 de los Autos Nº 251.602, caratulados: **«COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/ BRIZUELA, ARIEL RAUL p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»,** ordena notificar a Brizuela Ariel Raúl, DNI 22.122.808, demandado, de ignorado domicilio, lo que a continuación se transcriben: «Mendoza, 22 de abril de 2015. Autos y vistos: Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instada por COMAFI Cohen S.A. Sociedad de Bolsa contra Brizuela Ariel Raúl ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, o sea la suma de Pesos cuatro mil ochocientos setenta con 01/100 ($ 4.870,01) con más las costas e intereses pactados siempre y cuando no supere el 5% mensual e IVA desde la mora hasta su efectivo pago. 2) Regular los honorarios profesionales de las Dres. Jorge Jurczyszyn e Ignacio Farés en la suma de $ 1.461 en forma conjunta, calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios. Notifíquese la presente mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario «Los Andes» por una sola vez. Regístrese y notifíquese. Oportunamente notifíquese a la 7ª Defensoría de Pobres y Ausentes interviniente. jjm. Fdo. Dra. Elda Elena Scalvini - Juez.
Bto. 107332
8/7/2015 (1 P.) $ 56,00

(*)

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, a fs. 51 de los Autos N° 251.973, caratulados **«PVCRED S.A. c/BRITOS, DELIA NOEMI p/ EJECUCION CAMBIARIA»,** ordena notificar a Delia Noemí Britos, DNI 24.332.291, demandada, de ignorado domicilio lo que a continuación se transcribe: «Mendoza, 22 de junio de 2015. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por PVCRED S.A. contra Britos Delia Noemí, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos once mil cuatrocientos ochenta y seis ($ 11.486,58) con más sus intereses pactados que en conjunto no superen el 4% mensual, IVA, costos y costas. II- Regular los honorarios profesionales del Dr. Ignacio P. Farés, Jorge Jurczyszyn y Fernando Iglesias en la suma de Pesos un mil ciento cuarenta y ocho con 65/100 ($ 1.148,65), a cada uno de ellos, atento lo preceptuado por los Arts. 19 y 31 de la Ley 3.641. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma Silvia Laciar de Lúquez, Juez».
Bto. 107334
8/7/2015 (1 P.) $ 44,00

(*)

Juez 16 Juz. Civil, Expte. 250.477 **«ALVAREZ SUARES MARIA ELENA c/FRAGAPANE DE BLASCO MARIA POR PRES ADQ.»** notifica a de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, fs. 62: «Mendoza 08 de junio de 2015. Autos, vistos y considerando, resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar a la Sra. María Fragapane de Blasco DNI N° 8.336.545 como persona de domicilio ignorado. Notifíquese. Dr. Ricardo Mirábile - Juez; a fs. 19 proveyó: «Mendoza, 16 de diciembre de 2013. Tener a la Sra. María Elena Alvarez Suares, L.C. 3.906.307, con el patrocinio del Dr. Federico Garritano y el Dr. Víctor Hugo Garritano, por presentada, parte y por domiciliada en el carácter legal invocado. De la demanda instaurada, traslado a la demandada Sra. María Fragapane de Blasco, con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Hugo Moyano - Secretario».
Bto. 107336
8/28/31/7/2015 (3 P.) $ 120,00

Sucesorios

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.126 «MAURI ELSA MARIA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Elsa María Mauri, LC Nº 8.320.763 fijado para el día diecinueve de agosto de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 62648
25/30/6 y 3/8/28/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.012.536 «FERRETTI SANTIAGO JUAN p/ SUCESION» cita herederos y acreedores de Santiago Juan Ferretti al comparendo fijado para el día miércoles doce de agosto próximo a las nueve horas. Viviana Grenon, Secretaria de Audiencia.
Bto. 62700
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.630 «DEL BARBA MARIO p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Mario Del Barba comparendo el día trece de agosto de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62711
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 255.418 «RODRIGUEZ ENRIQUE JORGE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rodríguez Enrique Jorge, comparendo el día dieciocho de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62722
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael Autos Nº 122.120 caratulados

«REY ELIO FELIX y PORTA NOELIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores del Sr. Rey Elio Félix, LE Nº 3.158.918 y la Sra. Noelia Porta de Rey, L.C. Nº 8.568.937 para el cuatro de agosto de dos mil quince a las once horas para que tenga lugar la audiencia de comparendo de los presuntos herederos y acreedores del causante donde deberán acreditar en dicho acto los derechos que invoquen. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 115809
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y de Minas Autos Nº 120.009 «MONTIVERO ALEJOS y RAMIREZ JUANA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Montivero Alejos y Ramírez Juana al comparendo fijado para el día miércoles cinco de agosto próximo a las once horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115795
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil en Autos Nº 251.529 cita y emplaza a herederos y acreedores de HAMDAM BALUT, ABBAS MOHAMAD p/SUCESION al comparendo del día veinticuatro de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 62724
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Séptimo Civil, Autos 251.041 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA OLGA AURIEMME al comparendo del día cinco de agosto de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 62715
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MOSCA MARIA CRISTINA al comparendo del día diez de agosto de dos mil quince a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 251.307. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 62665
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Rita Beatriz Figueroa y del Sr. Ramón Domingo Andrade, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cuatro de agosto de 2015 - diez y treinta horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254927) caratulado «FIGUEROA RITA BEATRIZ y ANDRADE RAMON DOMINGO p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 62725
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos Nº 61.133, cita a herederos y acreedores de Jacinto Nicolás García (LE. Nº 8.368.366); audiencia de comparendo de herederos y acreedores el día veintiocho de julio próximo (28/7/2015) a las once (11.00hs.) horas debiendo acreditar en dicho acto el derecho que invoquen. Dra. Andrea Grzona, Juez.
Bto. 115835
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 1.013.012 «PASCUAL, JOSE p/SUCESIÓN», cita herederos y acreedores de José Pascual, al comparendo fijado para el día jueves trece de agosto próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1892
26/30/6 y 2/6/8/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Tercer Juzgado Civil, sito en Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear provincia de Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de los señores: Mercado Hugo Ricardo, L.E. Nº 03.346.790 y Martínez Joaquina L.C. Nº 08.585.674 a la audiencia de comparendo del día veintiocho (28) de julio próximo a las nueve y treinta (09.30 hs). Autos Nº 36.882 caratulados: «MERCADO HUGO RICARDO y JOAQUINA MARTINEZ p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 108487
26/29/30/6 y 1/2/3/6/7/8/10/7/2015 (10 Pub.) $ 200,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 23.448 cita y emplaza herederos y acreedores de GOMEZ BERTA al comparendo del día diez de agosto de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 62831
30/6 y 3/8/28/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 30.711 cita a herederos y acreedores de ARENAS CARMEN MARIA comparendo veintiséis de agosto próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. Flavia E. Magistretti, Secretaria.
Bto. 62783
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.998 «RIOS AMERICO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Américo Ríos, LE Nº 6.923.730 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día once de agosto próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 62847
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 28.034 «DIAZ GINES p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Ginés Díaz, LE Nº 3.324.150 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veintiuno de agosto próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 62848
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.495 «DE LA ROSA ALFREDO OSCAR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Alfredo Oscar De La Rosa comparendo el día treinta y uno de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62827
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.271 «MOLINA ILMA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diez de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 62807
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en Autos Nº 87.461 cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA TERESITA HERNANDEZ y ROQUE JUAN JESUS BARBOZA comparendo del día diez de agosto de dos mil quince a las ocho y treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 62851
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en Autos Nº 250.960 cita y emplaza a herederos y acreedores de CELIA BORT y JUAN HERNANDEZ comparendo del día diez de agosto de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 62844
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIRANDA MARTIN MANUEL al comparendo del día seis de agosto de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.265. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 62828
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO CONTINO al comparendo del día veintinueve de julio de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 63.759. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 62830
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.310 «AVENI CARLOS ARGENTINO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Carlos Argentino Aveni al comparendo para el día cinco de agosto de 2015 a las once y treinta horas (11.30 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62853
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.323 «ARIÑO GLADYS LUCIA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Gladys Lucía Ariño al comparendo para el día cinco de agosto de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos

Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62850
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.306 «PEREYRA JUAN CARLOS p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Juan Carlos Pereyra al comparendo para el día tres de agosto de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62841
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Pascual Domingo Héctor al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día trece de agosto de 2015 a las trece quince horas. Autos Nº 251.208 «PASCUAL DOMINGO HECTOR p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 62832
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Bernardo Peralta, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cinco de agosto de 2015 - nueve horas (Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255326) caratulado «PERALTA JOSE BERNARDO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 62805
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Patricia Burgos, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de julio de 2015 a las once horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255557) caratulado «BURGOS PATRICIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 62835
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 251.054 «TREJO CAÑADAS MARIA MANUELA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de María Manuela Trejo Cañadas al comparendo para el día veintiocho de julio de 2015 a las once horas (11.00 hs.). Fdo. Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62913
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Décimo Sexto Juzgado Civil de Mendoza, autos N° 251234 «CILICATTO DARDO HUMBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día veintiocho de julio de 2015 a las once y treinta horas. Dr. Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 62902
30/7 y 2/6/8/27/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada Dra. Rosana Moretti, Juez, en autos N° 253.404 «ARAYA, FRANCISCO ARMANDO p/SUCESION». Cita y emplaza a herederos y acreedores de Araya, Francisco Armando, comparendo, el día veintiocho de julio de 2.015 a las doce horas, en la Sala Dr. Lopez. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62903
30/7 y 2/6/8/27/7/2015 (5 Pub.) $ 60,00

Juez del dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas 1º Circunscripción Judicial, autos Nº 251.289, «PONT FRANCISCA ESTHER p/SUC.», cita y emplaza herederos y acreedores de Pont Francisca Esther a audiencia el día 29 de julio próximo, catorce treinta horas. Dra. Silvia Lyda Arijón, Secretaria.
Bto. 62800
30/6 y 2/6/8/27/7/2015 (5 Pub.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.372 cita herederos y acreedores de SALDEÑA CARLOS IGNACIO al comparendo el día tres de setiembre de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 62968
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.054 cita herederos y acreedores de PORTIÑO RUPERTA al comparendo el día veinte de agosto de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 1893
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.792 «OVIEDO NORBERTA CELIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Norberta Celia Oviedo al comparendo fijado para el día lunes veinticuatro de agosto próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1896
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Primer Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 55.796 «ZAMORA JULIO ARMANDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Julio Armando Zamora al comparendo fijado para el día miércoles doce de agosto próximo a las ocho horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1897
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.032 «FUNES JORGE ALBERTO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Jorge Alberto Funes al comparendo fijado para el día lunes veinticuatro de agosto próximo a las nueve horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 1898
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Cecilia Landaburu, Juez Subrogante, en Autos N° 253.671 «PALACIO HUGO LUCIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Palacio Hugo Lucio, comparendo el día dieciocho de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 62999
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 255.518 «PRECERUTTI IVAN DARIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Iván Darío Precerutti, comparendo el día treinta y uno de julio de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107029
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos Nº 251.326 caratulados «CAMPOS JUVENAL TORIVIO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día doce de agosto de dos mil quince a las doce horas. Natalia Lourdes García Oliveri, Secretaria.
Bto. 107023
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Cuarto Juzgado Civil en Autos Nº 251.413 cita y emplaza a herederos y acreedores de PORCARIO OSCAR ARMANDO p/SUCESION al comparendo del día seis de agosto de dos mil quince a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 107027
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.281 «REINOSO JAVIER SALOMON p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dieciocho de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 107010
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RAUL FELIPE GERARDO GUEVARA al comparendo del día once de agosto de dos mil quince a las doce horas en el Expte. Nº 251.305. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 62980
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de GONZALEZ CHINURI ROSA y CISNEROS FLORES VICTOR al comparendo del día diecinueve de agosto de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.223. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 107018
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.284 caratulados «PALOMO PEDRO ROBERTO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Roberto Palomo al comparendo el día veintitrés de octubre de dos mil quince a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 107024
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.315 «CABELLO GERMAN y PERALTA ESTER NOEMI p/SUCESION» cita y em-

plaza interesados de la sucesión de Cabello Germán, DNI Nº 6.587.961 y Peralta Ester Noemí, LC Nº 9747532 fijado para el día veinticuatro de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 62995
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de García Julio Servando y Méndez Teresa al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día treinta de julio de 2015 a las trece treinta horas. Autos Nº 251.266 «GARCIA JULIO SERVANDO y MENDEZ TERESA p/SUCESION». Romina Lauriente, Secretaria Vespertina.
Bto. 62997
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Astorri Enrique Eduardo y Berrios Pérez Berta del Carmen al comparendo seis de agosto próximo a las quince y treinta horas. Expte. Nº 251.237 caratulados «ASTORRI ENRIQUE EDUARDO y BERRIOS PEREZ BERTA DEL CARMEN p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 107034
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Francisca Martin, C. de Extranjería Nº 531.925, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 7 de agosto de 2015 a las diez horas (Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255522) caratulado «MARTIN FRANCISCA y CORNEJO JOSE MARIA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107011
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Tránsito Cornejo y de Sra. María Viñolo, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día catorce de agosto de 2015 - nueve horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255521) caratulado «CORNEJO TRANSITO y VIÑOLO MARIA p/SUCESION». Eduardo Jesús Casado, Secretario.
Bto. 107012
2/6/8/27/29/7/2015 (5 P.) $ 80,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de la ciudad de General Alvear, Mendoza cita a herederos y acreedores de Hernández María Rosa, CI Nº 534.412 Mza. y Cotal José Domingo, C. Ext. Nº 533.226 Mza. el día 19 de agosto del corriente año a las 9 horas. Autos Nº 36.891 caratulados «HERNANDEZ MARIA ROSA y JOSE DOMINGO COTAL p/SUCESION». Firmado: Corina Beltramone, Secretaria.
Bto. 108488
3/8/28/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.187 «SOLER CARMEN CONCEPCION p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Concepción Carmen Soler, LE Nº 4.662.206 fijado para el día veinte de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 107107
3/8/28/31/7 y 5/8/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Juzgado Civil en expediente N° 251.335 cita y emplaza herederos y acreedores de BARRERA, FLORINDA ANGELICA, al comparendo del día veintisiete de agosto de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. Laura Pellice, Secretaria.
Bto. 107180
3/8/28/31/7 y 5/8/2015 (5 Pub.) $ 40,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. Nº 251.225 cita y emplaza herederos y acreedores de ABURTO JOSE DANOR al comparendo del día treinta y un días de julio de 2015 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Ester Anabel Frecentese, Secretaria.
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) S/C.

(*)

Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a acreedores, herederos y los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.111 caratulados «QUIROGA JOSE LINO p/SUCESION» a la audiencia del día trece de agosto de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. Laura Roxana Pellice, Secretaria Vespertina.
Bto. 107293
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.169 «VELARDEZ GRACIELA EDITH p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Graciela Edith Velardez, DNI Nº 12.000.906 fijado para el día veinticinco de agosto de 2015 a las nueve horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 107319
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Señor Juez del Vigésimo Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Mendoza, en Autos Nº 251.158 caratulados «OLGUIN JOSE ALFONSO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. José Alfonso Olguín, DNI 12.044.985 a la audiencia de comparendo a realizarse el día doce de agosto de 2015 a las nueve horas. O. Lorena Bengolea, Secretaria.
Bto. 107305
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 27.721 caratulados «CORDOBA JOSE ANTONIO p/SUCESION», cita emplaza herederos, acreedores del causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo seis de agosto próximo a las catorce y treinta (14.30) horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 107337
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 40,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.427 «ALTAMIRANDA ANACLETO y DI MARCO DOMINGA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Altamiranda Anacleto y Di Marco Dominga, comparendo el día cinco de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107324
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 80,00

(*)

Juez 2º Tribunal Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Fox, Autos N° 254.568 «ACIAR ANGEL NORBERTO por SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de Aciar Angel Norberto, a comparendo el doce de agosto doce horas, Sala Dr. López. Secretaria: Elizabeth Calderón.
Bto. 107323
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.620 «FORQUERA ROBERTO GREGORIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Gregorio Forquera comparendo el día treinta y uno de agosto de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107311
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.423 «CAVALOTTI ISMAEL RICARDO OSCAR p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ismael Ricardo Oscar Cavalotti comparendo el día trece de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. López. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107310
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.684 «OLIVA MANUEL JESUS p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Jesús Oliva comparendo el día treinta y uno de agosto de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107314
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALONSO ANTONIO al comparendo del día seis de agosto de dos mil quince

a las doce y treinta horas en el Expte. Nº 89.345. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 107313
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Doce Civil, Autos 104.252/119.070 caratulados «ABALLAY RAMON PABLO, ALANIZ TEODOLINA y ABALLAY DELFIN ORLANDO p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Aballay Delfín Orlando, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día once de agosto de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 107298
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez Doce Civil, Autos 251.993 caratulados «PANACITE CARMEN MARIA ANTONIA p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Panacite Carmen María Antonia, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día trece de agosto de dos mil quince a las nueve horas. Dr. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 107307
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados porel causante en el Expte. Nº 251.395 caratulado «CARMONA TERESA p/SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día diecinueve de agosto de 2015 a las doce horas. Firmado: Juez Subrogante.
Bto. 107321
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 80,00

()*

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.062 «TEMPESTTI MARIA LAURA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Tempestti María Laura, a audiencia el día 11 de agosto próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 107320
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Salem Mohamet Santos y López Alba Rosa al comparendo tres de setiembre próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.349 caratulados «SALEM MOHAMET SANTOS y LOPEZ ALBA ROSA p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 107335
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Mario José Traetta y del Sr. Daniel Armando Traetta al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de agosto de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255662) caratulado «TRAETTA MARIO JOSE y TRAETTA DANIEL ARMANDO p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107309
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 P.) $ 40,00

()*

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Muller Raúl Enrique al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día cuatro de agosto de 2015 a las trece treinta horas. Autos N° 251.249 «MULLER RAUL ENRIQUE p/SUCESIÓN». Dra. Romina Lauriente.
Bto. 107389
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos Nº 27.792 «CAMPOS MARÍA ESTHER p/SUCESIÓN», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante María Esther Campos, L.C. N°: 4.137.602, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día cinco de agosto próximo a las catorce horas. Dra. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 107394
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Juez Quinto Juzgado Civil, autos Expte. N° 251.284 «DIAZ CARMEN p/ SUCESIÓN» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo, cinco de agosto de 2.015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó, Secretaria Vespertina, Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 107392
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 Pub.) $ 60,00

()*

Juez Vigésimo Juzgado Civil Expte. 251.254 «RIBE MERCEDES RAMONA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Mercedes Ramona Ribe, DNI Nº 3.263.871 fijado para el día diecinueve de agosto de 2015 a las doce horas. Fdo. María Luz Coussirat, Juez.
Bto. 107322
8/28/31/7 y 5/10/8/2015 (5 P.) $ 60,00

()*

Señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de la Segunda Circunscripción Judicial cita a presuntos herederos y acreedores de la causante: DIAZ ANALIA LETICIA a la audiencia del día cuatro de agosto de dos mil quince, a las doce horas, haciéndoles saber que deberán acreditar en dicho acto, los derechos que invoquen. Autos Nº 122.427. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 115870
8/27/29/31/7 y 4/8/2015 (5 Pub.) $ 80,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.335 cita herederos y acreedores de VALDEZ NESTOR FABIAN al comparendo el día veintisiete de agosto de dos mil quince a las once horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 107173
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 31.297 cita herederos y acreedores de FONTEMACHI MIGUEL al comparendo el día veintisiete de agosto de dos mil quince a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 107192
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos Nº 1.013.023 «FERNANDEZ RAFAEL y MARIA ANGELICA SANCHEZ p/SUCESION» cita herederos y acreedores de Rafael Fernández y María Angélica Sánchez al comparendo fijado para el día martes dieciocho de agosto próximo a las diez horas. Romina Carrión, Secretaria de Enlace.
Bto. 107194
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 27.934 «ADI MARTHA SUSANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Martha Susana Adi, DNI Nº 10.980.736 a acreditar los derechos que invoquen comparendo día veinticinco de agosto próximo a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 107191
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2º Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dra. Patricia Dolores Fox, en Autos N° 255.638 «OLIVERA ALBERTO RICARDO y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Olivera Alberto Ricardo y Fernández María del Carmen, comparendo el día tres de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Elizabeth Calderón.
Bto. 107184
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Juan Pablo Santiago Civit, en Autos N° 255.813 «OVIEDO JUAN RAUL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Raúl Oviedo comparendo el día dos de setiembre de 2015 a las once treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107181
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada - Dr. Mariano Urrutia, en Autos N° 255.297 «RAMOS BLANCA ELVIRA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ramos Blanca Elvira, comparendo el día diez de agosto de 2015 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.
Bto. 107136
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. Nº 251.089 «CARRAZCO ECILDA p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de agosto de 2015 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Fabiana B. Munafó. Secretaria

Vespertina: Dra. Graciela Esther Calderón.
Bto. 107188
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil, en Autos Nº 251.296 cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LINDOR ALMARAZ al comparendo del día veinte de agosto de dos mil quince a las ocho treinta horas. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez.
Bto. 107190
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SOLTI RAUL ANTONIO al comparendo del día doce de agosto de dos mil quince a las doce treinta horas en el Expte. Nº 251.144. Fdo. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 107175
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet Autos Nº 251.036 caratulados «MAYNE DORA CARMEN p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Dora Carmen Mayne al comparendo el día veintiocho de octubre próximo a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 107193
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante en el Expte. Nº 251.366 caratulado «FERNANDEZ SILVIA ROSA p/ SUCESION» para que comparezcan con citación y emplazamiento a la audiencia del día veinte de agosto de 2015 a las doce horas. Firmado: Juez Subrogante.
Bto. 107185
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos Nº 251.361 caratulados «ROMERO MARIA ELVIRA p/SUC.» al comparendo del diez de agosto de 2015 a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 107144
6/8/27/29/31/7/2015 (5 Pub.)
$ 80,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 251.324 «CABRILLANA AUDELINA y NUÑEZ JUAN ANOTINIO APOLINARIO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Cabrillana Audelina y Núñez Juan Antonio Apolinario, a audiencia el día 10 de agosto próximo, catorce treinta horas. Silvia Arijón, Secretaria.
Bto. 107182
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «FABRE ARTURO MARCELINO», al comparendo del día dos de setiembre del año dos mil quince a las doce treinta horas. Expte. N° 251.319. Gabriela D'Amico, Secretaria.
Bto. 107162
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de López María Rosa y Retamales Roberto al comparendo once de agosto próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.014 caratulados «LOPEZ MARIA ROSA y RETAMALES ROBERTO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 107189
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Medina Aroca José Arturo al comparendo uno de setiembre próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.292 caratulados «MEDINA AROCA JOSE ARTURO p/SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 107169
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Páez María Isabel al comparendo veintisiete de agosto próximo a las dieciséis horas. Expte. Nº 251.281 caratulados «PAEZ MARIA ISABEL p/ SUCESION. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 107166
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 40,00

Juez Primer Tribunal de Gestión Asociada en Autos Nº 254.419 caratulados «GARCIA RAUL GERARDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Raúl Gerardo García, DNI 8.430.151 a comparendo día cuatro de agosto próximo a las ocho y treinta horas. María Lina Giraldez, Secretaria.
Bto. 107150
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Mario Luis Impellizzeri, CI Ext. 177.126; Josefa Ginestar, DNI F 8.330.965 y Gladys del Carmen Impellizzeri, DNI 16.767.760, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de agosto de 2015 a las once treinta horas en Sala Marzari Céspedes - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255593) caratulado «IMPELLIZZERI MARIO LUIS Y OTS. p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107164
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 100,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Felicidad Concepción Lorenzo, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de agosto a las once horas en la Sala Guillermo Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza. Expediente (012051-255494) caratulado «LORENZO FELICIDAD CONCEPCION p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107172
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Luis Santiago Sepúlveda, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día tres de agosto de 2015 - diez horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255369) caratulado «SEPULVEDA SANTIAGO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107171
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Braulio Arias, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día diez de agosto de 2015 - once horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255622) caratulado «ARIAS JOSE BRAULIO p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107168
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. María Elvira Kennedy, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día siete de agosto de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255184) caratulado «KENNEDY MARIA ELVIRA p/ SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107167
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Alfredo Benegas, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día cinco de agosto de 2015 - once y treinta horas (Sala Borda - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-254943) caratulado «BENEGAS ALFREDO p/SUCESION». Romina Roggerone, Secretaria.
Bto. 107137
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 60,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Mirta Susana Schvartzman, al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 13 de agosto de 2015 a las diez horas en Sala Vélez Sársfield - Avenida España 480, sexto piso, ala sur, Ciudad de Mendoza). Expediente (012051-255591) caratulado «SCHVARTZMAN MIRTA SUSANA p/SUCESION». María Laura Ibáñez, Secretaria.
Bto. 107123
6/8/27/29/31/7/2015 (5 P.) $ 80,00

Mensuras

Jesús Miranda Agrimensor mensurará 650 m2 aproximadamente de Alfredo Juvencio

González Zaguirre y María Luisa Emma Rodríguez de González en Libertad 637 Villa Nueva Guaymallén. Julio 13 hora 16. Expediente 12566-D-2015.
Bto. 107183
6/7/8/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Agrimensor Jorge Cavichioli, mensurará y fraccionará 1632,39 m2 de Yolanda Di Doménico de Sarelli y otro. Fin de Callejón Comunero con salida a Besares N° 735, Chacras de Coria, Luján de Cuyo y cita a condóminos interesados del callejón. Julio: 13, hora 17.- Expte.12382-D-2015
Bto. 107241
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Carlos Soto Cita Condóminos del Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa Ubicado en Calle Alvear 30 Ciudad Luján de Cuyo Superficie 112.89m2 Propietario Lucas Matías Martínez y otros Con Motivo de Subdivision En Propiedad Horizontal de Inmueble Propiedad de Lucas Matías Martinez con porcentaje indiviso sobre el citado pasillo. Expediente 11318-D-2015 Julio 13, hora 8.30
Bto. 107241
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Alberto López Campini mensurará 23.332,00 m2, propiedad Dionicia Lucía Vadell, Severo del Castillo 8.608, Puente de Hierro, Guaymallén .Julio 13 , hora 9.00 Expediente 12.269-D-2.015
Bto. 107241
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Agrimensor Julio Irusta mensurará 302.00m2 Propiedad de Mariano Galdeano calle Ejercito Libertador 70 Ciudad. Maipú. Expte: 12531-D-2015. Julio 13, hora 9.00
Bto. 107241
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor Mensurará 2588.09 m2 rectificación plano N° 17/49063, Calle Cubillos S/N°, Rama Caída, San Rafael. Expte Nº 1503 D 2015. Julio: 13, hora 16.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Luis Lucero Agrimensor, mensurará 213.85 m2 de Héctor Fernando Nasif. Italia Nº 4.643. Villa Nueva Guaymallén. Expediente: 12274-D-2015. Julio: 13, hora: 9:30.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Luis Lucero agrimensor mensurará para Título Supletorio Ley 14.159 Dcto. 5756/58, 204,02 m2 de Cooperativa de Viviendas del Personal Comunal de la Capital Limitada pretendida Jorge Horacio Montaña. José Sosa Nº 2.554 Gutiérrez. Maipú. Limites Norte: El titular Sur: Calle Sosa, Este: Gustavo Lobos Oeste: Francisco Ruiz. Expte. 11992/D/15. Julio: 13, 8:30 hs.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Carlos Orozco, Agrimensor, mensurará, 280.42 m2, propiedad, Félix Eusebio Riveros, Juan Guillermo Molina Nº 418, Dorrego, Guaymallén, Julio 13, hora 16. Expte. Nº 12055 /D/ 2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Carlos Savoia , Agrimensor mensurará Título 1; 350,28 m2 Propiedad Mario Guerino Rozzi Cesaroni. Avenida Mitre N° 240. Título 2; 1101,70 m2 Propiedad Mario Guerino Rozzi. De Avenida Mitre Hacia El Norte por Calle Viamonte (Costado Este) 125 m y hacia el Este por Servidumbre de Tránsito 17 m (Costado Sur). Título 3; 1096,90 m2 Propiedad Mario Guerino Rozzi Cesaroni de Avenida Mitre Hacia El Norte Por Calle Viamonte (Costado Este) 125m y hacia El Este por Servidumbre de Tránsito 30m (Costado Sur). Ciudad- San Martín. Expediente 1001- D- 2015. Julio: 13, hora 9
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 72.00

Agrimensor Horacio Gonzalez, Mensurará 346,95 m2; de José Alberto Bevaqua y otra, Calle Las Gardenias Nº 2265, Por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, 40,00 m Al Oeste Costado Sur – San Francisco Del Monte – Guaymallén – Julio 13, hora 14,00 – Expediente: 12485-D-15.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 2004,56 m2 de Small Gossip Sociedad Anónima. Sarmiento s/nº, 50 m al este de Reginato, costado sur, Ciudad, Tunuyán. Julio 13, hora 10. Expediente: 12.528-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 347,54 m2 de Claudia Analía Ganem. Sarmiento s/nº, 70 m al este de Reginato, costado sur, Ciudad, Tunuyán. Julio 13, hora 10:15. Expediente: 12.529-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 170,28 m2, propietarios José Luis Oberti Sad e Irma Sara Yamile Oberti Sad, General Manuel Belgrano 261, Ciudad, General Alvear. Expediente: 1584D2015 Julio 15, hora 8,30.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 408,00 m2, propietario Héctor Osvaldo Lotfi, Juan y Mateo Clark 357, Ciudad, Capital. Expediente: 12.535D2015 Julio 14, hora 8.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Daniel Perez, Agrimensor, mensurará 170,28 m2, propietario Manuel Bernardino León Polaina, Garibaldi 216, Ciudad, Capital. Expediente: 12533D2015. Julio 14, hora 9,30.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Agrim. Fanny Raso mensurará 588 m2 propiedad Víctor, Carlos y José Molina Ubicación Calle 25 de Mayo Esq. Nor-Oeste Calle Godoy Cruz Villa Atuel, San Rafael. Julio: 13, hora: 17. Expte: 1136-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Agrim. Sergio Marinelli mensurará 530 m2 aprox. propietario Flores de Fernandez Lilia Nelida. pretende Gabriela Ester Gutiérrez, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Izuel 127 Villa Atuel San Rafael Norte: Calle Izuel. Sur: Antonia Videla, Este: Edgardo Herrera. Oeste: Francisca Cuaranta. Julio: 13, hora: 17. Expte: 1483D2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Marcelo Breton Mensurará 118.45 m2 de Ventura Carretero y 107.1875 m2 de Ilaria Peverelli de Francellio - pretende Di Marco Jorge Osvaldo. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limites: Norte: Calle Ortiz de Rosas. Este: Agüero Felipe. Oeste: Ponce María Victoria y Ventura Carretero - Sur: Barroso de Aguilera Veneranda.- Ubicación: Ortiz de Rosas 732 - Ciudad, San Rafael. Julio: 13, hora: 17. Expte: 1551-D-2015
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 48.00

Ruben Perez Agrimensor, mensurará 19773,93 m2 de Rosa Velasco o Velazco, Avenida Roque Saenz Peña, 105,07 m Oeste de Diagonal Jorge Simón - Ciudad, Gral. Alvear. Julio: 13 Hora: 10. Expte: 1505-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 113952,88 m2 propiedad de Carlos Terencio Rinaudo, Ruta Nacional Nº 188, 715 m al Este de Calle «22» Costado Norte, Bowen Gral. Alvear. Julio: 13, hora: 15. Expte: 1473D2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Ing. Joaquín Simón mensurará 500 m2 propiedad Pedro Robledo, Rivadavia 582, Bowen, Gral. Alvear. Julio: 13, hora: 8. Expte: 1539-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 6 ha de Anastacio Juan Carretero.- Calle 19 a 400 mts Norte Calle Centenario - Bowen - Gral. Alvear. Julio: 13, hora: 10. Expte: 1314-D-2015.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Juan Carlos Padilla, Ing. Agrimensor comunica a los condóminos de pasaje comunero de indivisión forzosa, con salida a calle La Antena entre calle Juan Sutter y 20 de Junio, Ciudad, San Rafael que Fraccionara el lote D, Título 1 de Romina Natalia Romero y Cinthia Andrea Romero. Expte 1337 D 2014. Julio: 13, hora 16.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Agrimensor Jorge Labarba, mensurará 3 ha. 0.000,00 m2 (aproximadamente), propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza Art. 2342 Inc. 1º Código Civil, pretendida por Omar Benito Ocampo, Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Ruta Provincial 50 costado Sur a 860 metros al Este de Calle 26 de Enero, Las Catitas, Santa Rosa. Julio 14, hora 10. Expediente 983-D-2015. Limites: Norte: Ruta Provincial 50 y Sociedad Carlos Galigniana Segura y Her-

mano. Sur: Ferrocarril General San Martín. Este: Rafael Avaca, Vicente Suárez y Sociedad Carlos Galigniana Segura y Hermano. Oeste: Juan Filadelfo Villanueva y Sociedad Galigniana Segura y Hermano.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Jorge Strappazzon agrimensor mensurará 207.85 m2 Propietario Rafael Lucas Mercado y otros, Calle Rufino Ortega 223, Ciudad Rivadavia. Julio: 15, hora 09:00. Expediente Catastral 1014 - D - 2015.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

Jorge Strappazzon agrimensor mensurará 201,13 m2 Propietario Carlos Faustino Mercado, calle Rufino Ortega 241 Ciudad Rivadavia Julio: 13, hora 09:30 Expediente Catastral 1013 - D - 2015.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará 480 m2 de María Concepción Castillo viuda de Navarra, Héctor Angel Navarra Castillo, Juan Carlos Navarra Castillo y Amadeo Alberto Navarra Castillo calle Independencia 46, Fray Luis Beltrán – Maipú. Julio: 13, hora 10. Ref Expte 11951-D-15.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

Javier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor Mensurará 2.656,86 m2 Aproximadamente Para Título Supletorio (Ley 14.159, Decreto 5.756/58). Propietario: Gobierno de la Nación Argentina, Pretendiente: Víctor Juan Arjona. Carril Moyano S/Nº, 950 m. Oeste Calle Primavera, Costado Norte, Ciudad, Junín. Limites: Norte: Joli S.A., Sur: Carril Moyano, Este y Oeste: Gobierno de la Nación Argentina. Expediente Nº 434-D-2015. Julio 15, hora 08.-
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

Raquel Carmona Agrimensora, mensurará 390 m2 aproximadamente propiedad Pulido Manuel, Ubicación: Castelli 855, Ciudad, San Rafael. Julio: 13, hora: 10. Expte: 1614-D-15.
Bto. 107246
6/7/8/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

Ingeniero Agrimensor David Darvich mensurará 1318 hectáreas aproximadamente propiedad de Gobierno de la Provincia. Ubicación: a 2000 metros al Oeste de calle lateral Oeste del parque petroquímico y costado norte de Ruta Nacional 7, Potrerillos, Luján de Cuyo. Julio 15, hora: 10.00. Expediente: 11468 D 15. Punto de encuentro: intersección Ruta Nacional 7 con arroyo Agua de las Avispas.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Rodríguez Hugo Luis, Agrimensor, mensurará para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad de Juan Néstor Milán. Pretendiente Tomaba Eusebia Milán. Ubicación Galigniana 2052, Ciudad de La Paz. Límites Norte Lote 10, Sur Calle Pública, Este Lote 12, Oeste Lotes 3 y 4. Expte. 973-D-2015. Julio 15. Hora 16.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura y fracciona 2500 m2, Raúl Hipólito Moroso La Argentina s/n, 213.69 m al Norte de Calle Belgrano. costado Este, El Totoral, Tunuyán. Expte. 12570-D-2015. Fecha 17-07-2015 - 10.30 hs.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará 195.03 m2, propiedad María Cristina Bringa y Juan Lorenzo Bringa, calle Vignay 478, La Colonia, Junín. Expte. Nº 1018-D-2015. Julio 15. Hora 12.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Juan Antón, mensurará 1.000,00 m2 para Título Supletorio Ley 14159 propietaria Luz Milagros Matalloni. Pretendiente Ariel Aldo Disilvestro Gil. Límites: Norte calle 25 de Mayo, Sur y Oeste: Luz Milagros Matalloni; Este: Aldo José Palazzo. Calle 25 de Mayo 1386, Ciudad, Maipú. Expediente 11227-D-2015. Julio 15, hora 12.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 36,00

Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura 191.37 m2, Nora Beatriz Cardozo. Mzna. A Lote 1 Barrio Mutual Químicos, Luzuriaga. Maipú. Expte. 12567-D-2015. Fecha 17-7-2015. Hora 8.30.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 12,00

Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 308,51 m2, propietarios Antonio Iborra Mordacci y Ginevra Boarelli, ubicada en Leandro N. Alero N° 1761, Las Tortugas de Godoy Cruz. Julio 15, hora 9. Expte. 12600-D-2015.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Ingeniero Mario Elías Jirala, mensurará 2700 m2 aproximadamente Damián Federico Prado, calle Lateral norte s/n Avenida de Acceso Este R.N. 7 Distrito Km 8 Departamento Guaymallén. Punto de encuentro calle Lateral Norte de R.N. 7 a 130 m S-W vereda norte de intersección vías del F.F.C.C. Gral. San Martín Distrito Km 8 Departamento Guaymallén. Expte. 7424/D/2015. Día 15. Hora 18.00.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 48,00

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 136,40 m2 propiedad Ana Virginia Cilia Vda. de González y otros, ubicada Vucetich 3175, Ciudad, Capital. Expediente 11997/D/2015. Julio 15, hora 17.00.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Rubén Carrascosa, Agrimensor, mensurará 378,18 m2. Propietario Santo Finocchiaro. Calle Independencia 96 Fray Luis Beltrán Maipú. Expte. 12527-D-15. Julio: 15. Hora: 17.
Bto. 107240
7/8/10/7/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará 345.80 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Herrero Roque Fernando pretendido por Ruiz Alberto. Ubicado en Calle Galigniana N° 1924, Villa, La Paz, Mendoza. Límites: N: Herrero Roque Fernando. S: Calle Galigniana. E: Molina Orfilio. W: Herrero Roque Fernando. Expte. 966-D-2015. Julio 17. Hora 13.30.
Bto. 107327
8/10/13/7/2015 (3 P.) $ 36,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 476 m2. Propiedad Gaddo Eugenio Andreoni. Ubicada Calle Emilio Jofré N° 253, Ciudad, Capital. Expte. 12366/D/2015. 18.00 hs. Julio 21.
Bto. 107327
8/10/13/7/2015 (3 P.) $ 12,00

(*)

Mariano Rodríguez, Agrimensor mensurará 951.67 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad de Zabala Raúl Domingo. Pretendido por Adriana Isabel Carmona. Ubicado en Calle Las Palmas N° 4851 esq. C.C.I.F., Vistalba, Luján de Cuyo, Mendoza. Límites: N: María de las Mercedes González. S: Calle Las Palmas. E: Yolanda Palmira de Bascucci. W: C.C.I.F. El Callejón posee una superficie de 970.72 m2 y a la propiedad le pertenece el 25.00% del mismo. Expte. 11943-D-2015. Julio 20. Hora 16.00.
Bto. 107327
8/10/13/7/2015 (3 P.) $ 60,00

(*)

Agrim. Javier Oyhenart mensurará aproximadamente 483 m2. Propiedad Luis Humberto Pini. Ubicada Calle Suipacha N° 1271 Dorrego, Guaymallén. Expte. 12191/D/2015. 16.00 hs. 21 Julio.
Bto. 107327
8/10/13/7/2015 (3 P.) $ 24,00

(*)

Ingeniero Agrimensor Franco Impellizzeri mensurara aproximadamente 900,70m2 parte mayor extensión, para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Celina García de Segura, pretendiente Soledad Del Valle Avila, Calle Irigoyen s/n costado norte, 45m al oeste de Calle Villegas. Límite Norte: Celina García de Segura, Sur: Calle Irigoyen, Este: Celina García de Segura, Oeste: Celina García de Segura, Villa Tulumaya, Lavalle. Expte 12688-D-2015. Julio 18, Hora 16.
Bto. 107384
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 48,00

(*)

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 546,50 m2 Propietario: Aldo Augusto Bertildi. Calle Rosario Nº 234, Villa Nueva, Guaymallén. Julio 18. Hora 10.00. (Exte.12470-D-2015).
Bto. 107384
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

(*)

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 11184 m2, propiedad Elvira Albina Luconi Michelini de Coletto, Callejón Luconi, 397 m Sur Asistente Udillas Sur, costado Oeste, Ciudad, Tupungato. Expte. 12669-D-15. Julio 18, hora 16.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Alejandro García Agrimensor mensurará 200,80 m2, propiedad Décimo Petri y Otra, calle Benavente 3646, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. 12692-D-2015. Julio 16, hora 16.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 270.00 m2, propiedad Edgardo Demonte, ubicada calle Italia 6041, Capilla del Rosario, Guaymallén. Julio 18, hora 8. Exp. 12678-D-2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Ingeniero Agrimensor Guillermo Notti mensurará 249.08 m2, propiedad Graciela Mirta Valencia, ubicada calle Pública nº 2, Barrio Jardín Esmeralda Lote 18, Manzana B, Villa Nueva, Guaymallén. Julio 18, hora 9. Expte. 12683-D-2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga mensurará 396 m2, Valentín Willian Marquez y Otra, calle Perito Moreno 2.775, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Julio 20, hora 15. Expediente 10656D2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 7639,40 m2, de Venancia Torres, Córdoba Nº 470, Ciudad, Tunuyán. Julio 18, hora 12:00. Expte. 12605-D-2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 12,00

()*

Tirso Andía, Ing. Agrim., mensurará 1.864,23 m2, propiedad de Héctor Ruben Tornello, ubicada en calle Carril a Lavalle s/n o Mathus Hoyos Nº 7365, El Sauce, Guaymallén. Expte. Nº 12756-D-2015. Julio 18, hora 17.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Gabriel Mantovan Ing. Agrimensor mensurará 892,32 m2, propiedad Nilda Vacaflor Rivero, calle Severo del Castillo 6145 Los Corralitos Guaymallén. Julio 20, hora 12,00. Expte. 12548D2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $12,00

()*

Evangelina Canales Cairo, Ingeniera Agrimensora, mensura aproximadamente 335,25m2, para Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: Martina Carmen Mendez vda de Amaya. Pretendiente: Mirta Edith Diaz y Juan Osvaldo Vicencio. Límites: Norte: Domingo Tomas Leyria, Sur: Graciela Patricia Diaz, Luciano Bernardo Cisterna y Esfra. S. A. Al este-Esfra. S.A. y Oeste: Calle Roque Saenz Peña. Ubicación y Punto de encuentro, Calle Roque Saenz Peña N° 1.980, Ciudad, Tunuyán. Julio 20, 12 horas. Expediente: 9949-D-2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 60,00

()*

Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 99644,81 m2 (PME), propiedad de Municipalidad de San Carlos. Ubicada en intersección de Calle del Campo y Ruta Nacional 143, por esta 380 m al Sur, costado Este. Pareditas, San Carlos. Julio 18, Hora 17.30. Expte. 11609-D-15. Ámbito 01130.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 24,00

()*

Gabriel Mantovan Ing. Agrimensor mensurará 22.177,61m2 Propiedad Viña Santa Julia S.A. Fin servidumbre de Tránsito con salida costado este Ruta Provincial N° 33 y por esta 1415,82m al norte calle Las Piedritas Fray Luis Beltrán Maipú. Julio 20, hora 9,00. Exp. 12609-13-2015.
Bto. 107374
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 36,00

()*

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 341,98 m2 propietario Eliseo Vidart Villanueva servidumbre de tránsito con salida a calle 25 de Mayo 559 - Ciudad - Capital. Expediente 12.757-D-2015. Julio 18. Hora 9.00.
Bto. 107328
8/10/13/7/2015 (3 P.) $ 24,00

Avisos Ley 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Moya Jorge, DNI 6.885.133, domicilio Florida 356 Dorrego Gllén., Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Moya, Jorge Darío, DNI 16.640.522, domicilio Florida 356 Dorrego Gllén., Mendoza, destinado al rubro reparación de, automotores ubicado en San Juan de Dios 248 Dorrego Gllén. Mendoza. Para reclamos de ley le fija el domicilio San Juan de Dios 248 Dorrego Gllén., Mendoza.
Bto. 107135
6/7/8/10/13/7/2015 (5 P.) $ 100,00

En cumplimiento a lo establecido en el art. 2 de la ley N° 11867, La **ASOCIACIÓN MUTUAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS «AMUTUA»** con Matrícula Nacional N' 194 con domicilio legal en calle José Federico Moreno N' 1547 de la ciudad Capital de Mendoza, anuncia la transferencia del fondo de comercio, en el rubro de Servicios Fúnebres Generales y Salas Velatorias, ubicadas en calle Pellegrini Nº 1375 de Godoy Cruz, Mendoza a favor de la Cámara de Servicios Fúnebres y Anexos de Cuyo «CASFAC», con Persona Jurídica por Resolución N° 1326, Exp. N° 1.161/C/03-00917, con domicilio legal en calle Pellegrini N° 1375 de Godoy Cruz, Mendoza C.P.5501, y para los reclamos de Ley.
Bto. 107145
3/6/7/8/10/7/2015 (5 P.) $ 140,00

()*

Transferencia de fondo de comercio: Sergio Omar Cano CUIT N° 20-13946722-2, titular de la Farmacia San Martín de Porres, con domicilio en calle Belgrano 218 de la Ciudad de Tupungato, en cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, comunica la transferencia del fondo de comercio de la **FARMACIA SAN MARTÍN DE PORRES** a favor de San Francisco de Asís S.R. CUIT N° 30-67201084-1, con domicilio en Belgrano 1200, Ciudad de Tupungato, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en Liniers 45, Tupungato, Mendoza.
Bto. 107308
8/10/13/14/15/7/2015 (5 P.) $ 120,00

Avisos Ley 19.550

()*

SALVADOR ROBLES ATTIENZA E HIJOS S.R.L. - Informa que en reunión de socios N° 62, del 25 de junio de 2015, se ha hecho una modificación en el artículo 4 de su estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 4: Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos seiscientos noventa mil ($ 690.000) divididos en 6.900 cuotas sociales iguales por el valor de Pesos cien ($ 100,00) cada una.
Bto. 115852
8/7/2015 (1 P.) $ 20,00

()*

Comuníquese: 1) La Cesión de quinientas diez cuotas sociales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada **N.O. OPERATIONS S.R.L.,** formalizada por instrumento privado, de fecha 19 de junio de 2015, cuyas firmas fueron certificadas por la Escribana Marcia Chionetti, titular del Registro Notarial Número 786, en foja de actuación notarial número 840551; entre el señor Cary Capparelli, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte estadounidense 214.511.074, soltero y domiciliado en calle Paso de los Andes 1147, de Ciudad, de esta provincia de Mendoza, como Cedente y el señor Raúl Gustavo Rivarola de nacionalidad argentino, con documento nacional de identidad 22.059.975, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en Maipú 110, departamento de Godoy Cruz, de esta provincia de Mendoza, como el Cesionario.
Bto. 107274
8/7/2015 (1 P.) $ 28,00

()*

LA CORDILLERA S.R.L. - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 8 de abril de 2015 se designó por unanimidad como gerente a la Sra. María Lucrecia Bujaldón, DNI N° 31.486.278.
Bto. 115857
8/7/2015 (1 P.) $ 8,00

()*

LA CORDILLERA S.R.L. - Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 8 de abril de 2015 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Fabián Pablo Luis Dulcich, DNI N° 20.115.777, la que fuera notificada por Acta de Notificación efectuada por la Esc. G. Carolina Lanese, pasada por Escritura Pública N° 36, en fecha 7 de abril de 2015, con el siguiente texto: «Por este medio, comunico a la firma La Cordillera S.R.L. que renuncio expresa y formalmente al cargo de Gerente Administrativo de la sociedad mencionada, que me fuera conferido a través de Escritura N° 93 de fecha 14-Jun-2012 pasada ante el escribano Mario Samper. Queda La Cordillera S.R.L. debidamente notificada».
Bto. 115858
8/7/2015 (1 P.) $ 32,00

()*

INGBARSA LATINOAMERICANA S.A. - De conformidad con lo prescripto en la Ley de Sociedades vigente y lo observado por Dirección de Personas Jurídicas, es que se comunica que la Sociedad BARSA SOCIEDAD ANONIMA, constituida por Esc. 13, fs. 28, fecha 6/03/2015, ante el Reg. Not. 1044, cambió su denominación social, siendo la correcta «INGBARSA LATINOAMERICANA S.A.».

Bto. 115850

8/7/2015 (1 P.) $ 12,00

()*

INTEGRIPAY SOCIEDAD ANONIMA - Dando cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se publica la nómina de directores y la duración de sus mandatos surgidos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 01 del día 18 de junio de 2015: Carlos Alberto Fernández; Director Titular y Presidente del Directorio, José Daniel Blazquez; Director Suplente, todos ellos con mandato por tres (3) años como lo establece el estatuto social.

Bto. 107299

8/7/2015 (1 P.) $ 16,00

()*

EDV - EMPRESA DEL VALLE S.A. - Se comunica que por Asamblea General de fecha 4 de febrero de 2015 se ha procedido a la elección de nuevo Directorio de la Sociedad resultando electos Srta. María Jimena Blanco, DNI 33.965.685, como Directora Titular y la Srta. Rosa Lidia Binanti, DNI 34.068.076, como Directora Suplente. Ambas constituyen Domicilio Especial en B° Jardín del Rosario, Manzana B, Casa 21, Villa Tulumaya, Departamento Lavalle, Provincia de Mendoza, República Argentina. Se designó como Presidenta del Directorio a la única Directora Titular Srta. María Jimena Blanco. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Bto. 107325

8/7/2015 (1 P.) $ 24,00

()*

ETICA S.A.: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 inc. b) 2) de la Ley 19.550 se comunica la conformación del nuevo directorio de Etica S.A.: Atento Resolución de Asamblea de fecha 30 de abril de 2.015 el nuevo directorio de Etica S.A. está conformado de la siguiente manera: Presidente Ricardo Fabián Maradona DNI 17.513.789, con domicilio en Country Vistalba - Manzana C - Casa 8 -Luján de Cuyo; Director Suplente Marcela Silvia Marigliano DNI 22.563.009, con domicilio real en Country Vistalba - Manzana C - Casa 8 - Luján de Cuyo. Duración dos (2) ejercicios.

Bto. 107341

8/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

G.H. MÚSICA S.R.L. Comunica que conforme Reunión de socios del 02/12/2014, se ha procedido a la cesión de (100) cien cuotas sociales de la sociedad comercial que gira bajo la denominación G.H. MÚSICA SRL, por parte de la Sra. María Cecilia Hoffmann DNI Nº 26.314.563 a la Sra. María Eugenia Hoffmann DNI Nº 33.440.147. Por otra, en la misma reunión el Sr. Guillermo Alejandro Hoffmann DNI 5.542.216 cede (100) cien cuotas al Sr. Cristian Damián Hoffmann DNI 29.224.800. Los cesionarios manifiestan tener pleno conocimiento del activo y pasivo.

Bto. 107356

8/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

CERÁMICA GASSULL S.R.L. Comunica que conforme Reunión de socios del 09/03/2015, se ha procedido a la cesión de (420) cuatrocientas veinte cuotas sociales de la sociedad comercial que gira bajo la denominación CERÁMICA GASSULL SRL, por parte del los Sres. Carlos Enrique Gassull DNI Nº 10.271.340 quien cede (70) setenta cuotas, Luis Alberto Gassull DNI 11.091.564 quien cede (70) setenta cuotas; Juan Eduardo Gassull DNI 11.827.612 quien cede (70) setenta cuotas; Margarita Balbina Gassull DNI 13.335.704 quien cede (70) setenta cuotas; Alejandro Daniel Gassull DNI 14.628.494 quien cede (70) setenta cuotas y María Laura Gassull DNI 18.521.619 quien cede (70) setenta cuotas; todas ellas a la Sra. María José Cofone DNI Nº 16.038.103. La cesionaria manifiesta tener pleno conocimiento del activo y pasivo social.

Bto. 107355

8/7/2015 (1 Pub.) $ 32,00

()*

BODEGA Y VIÑEDOS COQUIMBITO SUR S.A. - Comuníquese que por Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 06 de Abril de 2015, se designó como: Director Presidente al Sr. Giuliano Cortinovis y Director Suplente a la Srta. Crisitina Cortinovis.

Bto. 107344

8/7/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

DIGIT S.A. - Aumento de Capital Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del día 14 de noviembre de 2014 se aprobó el aumento de capital de DIGIT S.A. por lo que se modifico el Articulo Cuatro del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: Capital: Artículo 4: El capital social es de pesos doscientos cuarenta mil ($ 240.000) representado por 2.400 acciones de pesos cien (100) valor nominal cada una.- Las acciones son nominativas ordinarias, no endosables, con derecho a un voto por cada acción. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19550. - Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Bto. 107351

8/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

SEMPER S.A. con domicilio en calle Chuquisaca N° 1010- B° Solanas de San Telmo Mzna B - casa 5, Godoy Cruz de la provincia de Mendoza. Por Asamblea General Ordinaria Unánime realizada el 09 de Junio de 2.014 que consta como Acta de Asamblea Nª 5, se eligió el Directorio de la siguiente forma: Presidente JUAN ERNESTO SUAREZ, DNI. 14.978.071 domiciliado en calle Chuquisaca N° 1010- B° Solanas de San Telmo Mzna B - casa 5, Godoy Cruz ; Vice Presidente: JUAN CRUZ PIRIZ, DNI. 21.707.489, con domicilio en calle 9 de Julio 668 Piso 3 B, Morón Buenos Aires y director BENJAMIN KAY CREERY, DNI 94.520.899 domiciliado en Barrio Barrancas del Lago 87, Nordelta, Buenos Aires; todos argentinos, mayores de edad, casados. Domicilio especial de los directores: calle Chuquisaca N° 1010- B° Solanas de San Telmo Mzna B - casa 5, Godoy Cruz. Duración del mandato: 3 años a partir del 09-06-2014 finalizando el 09-06-2017.

Bto. 107339

8/7/2015 (1 Pub.) $ 28,00

()*

BATERIAS BORGIA S.A. - Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2015, se designó como Director Titular al Sr. Pablo Fabrizio Borgia DNI. 34.627.702, y como Director Suplente al Sr. Roberto Domingo Borgia DNI. 8.155.213, con mandato por el término de tres (3) ejercicios, con vencimiento el 30/04/2018. Por Acta de Directorio del 05/05/2015 se efectuó la siguiente designación de cargos: Presidente: Sr. Pablo Fabrizio Borgia y Director Suplente: Roberto Domingo Borgia.

Bto. 107352

8/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

La empresa **CITYSAT S.A.**, a través de Acta de Directorio con fecha del día 17 de Junio de 2015, anuncia su cambio de domicilio Social, Legal y Fiscal a calle Lamadrid 241, Ciudad, Provincia de Mendoza.

Bto. 107377

8/7/2015 (1 Pub.) $ 8,00

()*

ZETA S.A. - Comunica que por acta de asamblea ordinaria del día 23/mar/2015 se procedió a la elección de nuevo directorio: Director Titular: José Fernando De Simone D.N.I.: 10.456.945, casado, argentino, contador, de 62 años de edad, con domicilio especial en San Lorenzo 348 de Ciudad, Mendoza. Y Director Suplente: María Josefina Scarinzi D.N.I.: 12.187.294, argentina, casada, administradora, de 59 años de edad, con domicilio especial en San Lorenzo 348 de Ciudad, Mendoza. Los directores duran en sus mandatos tres ejercicios. Constituyen domicilio especial en calle San Lorenzo 348 de Ciudad, Mendoza.

Bto. 107364

8/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

MOSQUETA S.R.L. - Comunica cesión de cuotas sociales. Con fecha 31 de mayo de 2015, Donadi, Andrés Alfredo, DNI 22.009.111, argentino, soltero, domiciliado en Agustín Alvarez 225 P1 D1, Capital, Mendoza; titular del noventa y cinco por ciento (95%) de las cuotas sociales de la sociedad, vende y transfiere las noventa y cinco (95) cuotas partes de Mosqueta S.R.L., representativas del noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, a favor de los cesionarios de acuerdo al siguiente detalle: cuarenta y ocho (48) cuotas parte, representativas del cuarenta y ocho por ciento (48%) a Georgel María Candela, DNI 27.300.332, argentina, casada, domiciliada en Barrio Natania 25 MA C13, Luján de Cuyo, Mendoza; y cuarenta y siete (47) cuotas parte, representativas del cua-

renta y siete por ciento (47%) a Retamales Andrés Alberto, DNI 25.034.948, argentino, casado, domiciliado en Remedios de Escalada 40, Luján de Cuyo, Mendoza. A su vez Donadi María Marta, DNI 23.095.723, argentina, casada, domiciliada en Barrio Villa Azcuénaga Norte MD C17, Guaymallén, Mendoza, titular del cinco por ciento (5%) de las cuotas sociales de la sociedad, vende y transfiere las cinco (5) cuotas parte de Mosqueta S.R.L., representativas del cinco por ciento (5%) del capital social, a favor de los cesionarios como se detalla a continuación: una (1) cuota parte, representativa del uno por ciento (1%) a Retamales Andrés Alberto, DNI 25.034.948, argentino, casado, domiciliado en Remedios de Escalada 40, Luján de Cuyo, Mendoza; y cuatro (4) cuotas parte, representativas del cuatro por ciento (4%) a Retamales Aníbal Alberto, DNI 30.674.049, argentino, casado, domiciliado en Remedios de Escalada 40, Luján de Cuyo, Mendoza. Quedando conformado el nuevo elenco social del siguiente modo, socios: Georgel María Candela con cuarenta y ocho (48) cuotas, representativas del cuarenta y ocho por ciento (48%) del capital social. Retamales Andrés Alberto, con cuarenta y ocho (48) cuotas, representativas del cuarenta y ocho por ciento (48%). Retamales Aníbal Alberto, con cuatro (4) cuotas, representativas del cuatro por ciento (4%).

Bto. 107342

8/7/2015 (1 Pub.) $ 80,00

(*)

MOSQUETA S.R.L. - Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 31 de mayo de 2.015, resolvió aprobar por unanimidad la designación de nuevo gerente de la Sociedad; la designación recayó en Georgel María Candela, DNI 27.300.332, argentina, casada, domiciliada en Barrio Natania 25 MA C13, Luján de Cuyo, Mendoza, fecha de nacimiento 20/03/1979, comerciante; quien acepta la designación para ocupar la gerencia de la Sociedad, y declara no estar comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley de sociedades comerciales, fijando domicilio especial en Barrio Natania 25 MA C13, Luján de Cuyo, Mendoza.

Bto. 107342

8/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

(*)

DIONAR S.R.L. - Comunícase Acta de Subsanación por cambio de objeto social de Dionar S.R.L., publicada su constitución en el Boletín Oficial en fecha 3 de Junio de 2015. Acta de Subsanación efectuada por escritura de fecha 30 de Junio de 2015, pasada ante laNotaria PúblicaLeticia V. Sancho, Titular del Registro N°163, Mendoza, en virtud de la cual se procede al cambio del objeto social de Dionar S.R.L., quedando a tales efectos de la siguiente manerael artículo tercero del estatuto comprendido en la cláusula segunda del contrato constitutivo: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, permuta y todo tipo de negociación sobre artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, accesorios y artículos de vestir en general y todo tipo de bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas (excluidas las de origen minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto social. B) Mandatos: Podrá asimismo la entidad ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta, representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países.-Queda así subsanado y redactado el estatuto social, en un todo de acuerdo a las observaciones efectuadas por los asesores de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, no habiéndose realizado modificación alguna en el resto de las cláusulas del citado Estatuto, por lo que el compareciente solicita se tome razón de la misma y se proceda a su inscripción.

Bto. 107371

8/7/2015 (1 Pub.) $ 88,00

(*)

CUMBRE S.A.- En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 06/04/2013 y Reunión de Directorio de 06/04/2013, se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Martín A. Díaz Telli, con DNI n° 27.090.801; Vicepresidente: Matías Díaz Telli, con DNI n° 29.385.635; Director Titular: María Enriqueta Suarez, con DNI n° 11.091.873. Todos poseen domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en Agustín Álvarez 609 de la Ciudad de Mendoza. Tienen mandato por tres ejercicios. También se designó, por el plazo de tres ejercicios, como Síndico titular: Cdor. Roberto Andrés Berengua, con DNI nº 4.128.706 y domicilio especial en Agustín Álvarez 524 de la Ciudad de Mendoza; y Síndico Suplente (hoy titular por fallecimiento del Cdor. Berengua): Leandro G. Sánchez, con DNI n° 29.222.183 y domicilio especial en San Martín 491, torre «A», piso 3, dpto. 2 de la Ciudad de Mendoza.

Bto. 107385

8/7/2015 (1 Pub.) $ 40,00

(*)

«SALOME S.A.» - Entre la señora Diana Romina Donaire, argentina, estado civil casado, nacida el 05 de marzo del año 1981, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad tipo DNI número 28.340.267, CUIT. número 27-28340267-9, con domicilio en Ruta Provincial 50, manzana B casa 37, Bº Cristo de la Piedra en Las Catitas , Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza ; en adelante «El Cedente», por una parte, y por la otra la señora Laura Cristina Comparin, argentina, estado civil casada, titular del documento nacional de identidad número 14.644.586, nacido el 14 de febrero de 1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 480 en La Dormida en el Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza ; en adelante, «El Cesionario»; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones, el que sujetan a las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: la señora Diana Romina Donaire, cede a favor de Laura Cristina Comparin y ésta acepta, cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una, con derecho a cinco votos por acción de las que es titular en la sociedad «SALOME S.A.». La sociedad se encuentra constituida mediante escritura número cincuenta, Fojas 143 de fecha 22 de setiembre del año 2014, pasada ante la escribana Marisa Becerra, titular del Registro Notarial número 765 de Capital a su cargo, en la Provincia de Mendoza. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas bajo el número resolución 10, en fecha 02 enero de 2015, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mendoza bajo Matrícula Nro 23412 P. En cumplimiento de disposiciones legales los accionistas no ejercen el derecho de preferencia y prestan su más amplia conformidad y aceptación con la precitada cesión de acciones efectuada, firmando la presente de conformidad el señor Sergio Hernán Caparroz con DNI Nro 24.961.619, cónyuge de Diana Romina Donaire prestando su formal y expreso asentimiento conyugal a la presente operación de conformidad a lo dispuesto al art. 1277 del Código Civil .- Todos los accionistas acuerdan que la presente tenencia accionaria se rige por lo dispuesto por la ley de sociedad comerciales y por el Estatuto Social. Segunda: El precio de la cesión se fija en la suma de pesos Cincuenta mil ($ 50.000), el que fue abonado de contado con anterioridad a este acto y en dinero efectivo, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo y carta de pago en forma. Tercera: Como principio de ejecución del contrato y en garantía de recíproca y leal ejecución de las obligaciones a su cargo, se conviene expresamente que: a) «El Cedente» asume la obligación de suscribir toda la documentación necesaria para cumplir con los recaudos exigidos por la Dirección General de Personas Jurídicas y/o autoridad registral en materia de sociedades comerciales, en todos los trámites pendientes referentes al funcionamiento, legalidad y contralor de la Sociedad; como así también respecto de toda aquella documentación exigida por la Dirección General

Impositiva, Dirección de Rentas y demás organismos de recaudación impositiva y previsional que pudiera corresponder. Cuarta: El incumplimiento de cualquiera de las partes de alguna de las obligaciones convenidas en el presente contrato, las hará incurrir en mora automática y de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, quedando facultada la parte cumplidora: a) a exigir el cumplimiento forzoso del contrato con más los daños e intereses moratorios y punitorios; b) declarar disuelto el contrato sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial y exigir de la contraparte los daños e intereses ocasionados. Quinta: A cualquier efecto derivado de este contrato, las partes fijan domicilio especial en los enunciados al comienzo, donde tendrán plena validez cualquier tipo de notificación o requerimiento judicial o extrajudicial que en ellos se realice. Para el caso de litigio, se someten a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive el Federal. Sexta: «El Cedente» declara que sobre las referidas acciones no pesa ningún gravamen, embargo e indisponibilidad de ningún tipo a la fecha de celebración de este contrato y que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Asimismo, garantiza al Cesionario, constituyéndose en garante solidario, liso, llanos y principal pagador de todos aquellos pasivos con origen anterior a la fecha de esta transferencia que, aunque no estuvieren registrados en la contabilidad (pasivos ocultos o contingentes), cualquiera fueran los mismos (deudas fiscales, laborales o previsionales, honorarios judiciales o extrajudiciales, multas, reajustes, recargos, etc.) resultasen de cancelación obligatoria para «SALOME S.A.» - Séptima: Los impuestos de sellos que gravan, respectivamente, este instrumento y esta operación, serán soportados por partes iguales. Para constancia y como prueba de asentimiento de todo lo acordado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mendoza a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince .

Bto. 107382

8/7/2015 (1 Pub.) $ 200,00

(*)

«SALOME S.A.» Entre el señor Sergio Hernán Caparroz, argentino, estado civil casado, nacido el 04 de noviembre del año 1975, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad tipo DNI número 24.961.619, CUIT. número 20-24961619-3, con domicilio en Ruta Provincial 50, manzana B casa 37, Bº Cristo de la Piedra en Las Catitas , Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza ; en adelante «El Cedente», por una parte, y por la otra el señor Daniel Alberto Martín, argentino, estado civil soltero, titular del documento nacional de identidad número 35.876.257, nacido el 22 marzo de 1991, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 480 en La Dormida en el Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza ; en adelante, «El Cesionario»; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones, el que sujetan a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: El señor Sergio Hernán Caparroz, cede a favor de Daniel Alberto Martín y éste acepta, cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de valor nominal mil pesos ($ 1.000) cada una, con derecho a cinco votos por acción de las que es titular en la sociedad «SALOME S.A.» . La sociedad se encuentra constituida mediante escritura número cincuenta, Fojas 143 de fecha 22 de setiembre del año 2014, pasada ante la escribana Marisa Becerra, titular del Registro Notarial número 765 de Capital a su cargo, en la Provincia de Mendoza. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas bajo el número resolución 10, en fecha 02 enero de 2015, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mendoza bajo Matrícula Nro 23412 P. En cumplimiento de disposiciones legales los accionistas no ejercen el derecho de preferencia y prestan su más amplia conformidad y aceptación con la precitada cesión de acciones efectuada, firmando la presente de conformidad la señora Diana Romina Donaire con DNI Nro 28.340.267, cónyuge de Sergio Hernán Caparroz prestando su formal y expreso asentimiento conyugal a la presente operación de conformidad a lo dispuesto al art. 1277 del Código Civil .- Todos los accionistas acuerdan que la presente tenencia accionaria se rige por lo dispuesto por la ley de sociedad comerciales y por el Estatuto Social Segunda: El precio de la cesión se fija en la suma de pesos Cincuenta mil ($ 50.000), el que fue abonado de contado con anterioridad a este acto y en dinero efectivo, sirviendo el presente contrato de suficiente recibo y carta de pago en forma. Tercera: Como principio de ejecución del contrato y en garantía de recíproca y leal ejecución de las obligaciones a su cargo, se conviene expresamente que: a) «El Cedente» asume la obligación de suscribir toda la documentación necesaria para cumplir con los recaudos exigidos por la Dirección General de Personas Jurídicas y/o autoridad registral en materia de sociedades comerciales, en todos los trámites pendientes referentes al funcionamiento, legalidad y contralor de la Sociedad; como así también respecto de toda aquella documentación exigida por la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas y demás organismos de recaudación impositiva y previsional que pudiera corresponder. Cuarta: El incumplimiento de cualquiera de las partes de alguna de las obligaciones convenidas en el presente contrato, las hará incurrir en mora automática y de pleno derecho sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, quedando facultada la parte cumplidora: a) a exigir el cumplimiento forzoso del contrato con más los daños e intereses moratorios y punitorios; b) declarar disuelto el contrato sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial y exigir de la contraparte los daños e intereses ocasionados. Quinta: A cualquier efecto derivado de este contrato, las partes fijan domicilio especial en los enunciados al comienzo, donde tendrán plena validez cualquier tipo de notificación o requerimiento judicial o extrajudicial que en ellos se realice. Para el caso de litigio, se someten a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Mendoza, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive el Federal. Sexta: «El Cedente» declara que sobre las referidas acciones no pesa ningún gravamen, embargo e indisponibilidad de ningún tipo a la fecha de celebración de este contrato y que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Asimismo, garantiza al Cesionario, constituyéndose en garante solidario, liso, llanos y principal pagador de todos aquellos pasivos con origen anterior a la fecha de esta transferencia que, aunque no estuvieren registrados en la contabilidad (pasivos ocultos o contingentes), cualquiera fueran los mismos (deudas fiscales, laborales o previsionales, honorarios judiciales o extrajudiciales, multas, reajustes, recargos, etc.) resultasen de cancelación obligatoria para «SALOME S.A.» Séptima: Los impuestos de sellos que gravan, respectivamente, este instrumento y esta operación, serán soportados por partes iguales. Para constancia y como prueba de asentimiento de todo lo acordado, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mendoza a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince .

Bto. 107383

8/7/2015 (1 Pub.) $ 200,00

(*)

Acta de subsanación de **«MEG S.A.»**.- Escritura Nº 22 de fecha 8 de mayo de 2015 pasada ante la escribana María Emilia Maravilla, Titular del Registro Notarial Nº 659 de Capital, Mendoza COMPARECE: El señor Juan Pablo BIETTI, argentino, Titular de DNI Nº 27.765.969, CUIT número 20-27765969-8, casado en primeras nupcias, quien fija domicilio en calle Tierra del Fuego Nº 69, mayor de edad, persona capaz, a quien individualizó conforme al artículo 1002 inciso c) del Código Civil, quien concurre en representación de «MEG S.A.» en formación, en su carácter de persona autorizada para aceptar observaciones e introducir modificaciones a la escritura que instrumenta la constitución de la mencionada Sociedad, según surge de la escritura número 11 de fecha 19 de Marzo de 2015, pasada a fojas 36 del Protocolo de este mismo Registro Notarial a mi cargo.- Y en el carácter invocado DICE: Que como consecuencia de las observaciones formuladas por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, según constancia obrante a fojas 14, de la pieza administrativa número 2129 Letra D Año 2015, caratulada MEG S.A. S/ CONFORMACION E INSCRIPCION», viene a subsanar aquellas que corresponden instrumentar por esta vía y que se concentran en la denominación social y en el contenido del Punto B) del Artículo Cuarto referido al Objeto de los Estatutos Sociales.- Por tanto en ejercicio de la mencionada facultad, y a fin de subsanar las correcciones formuladas, se propone como denomi-

nación social «MEGUTTA S.A.»; por lo que se procede a modificar los Artículos Primero y Cuarto, quedando redactados como se indica a continuación: «…Artículo Primero: Bajo la denominación de «MEGUTTA S.A.», queda constituida una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes Estatutos y supletoriamente por la Ley 19.550 (t.o. 1984), las demás leyes y reglamentaciones vigentes.- …» «..Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Consultoría: mediante la prestación de servicios de consultoría en lo referente a: temas económicos, financieros, análisis de rentabilidad, análisis de factibilidad de inversiones; ejercicio de la función de fiduciario en cualquiera de los fideicomisos constituidos de conformidad a la Ley 24441; B) Comerciales e Industriales: mediante la compraventa, reventa, permuta, representación, consignación, distribución de bienes, en particular los vinculados a la industria alimenticia, franquicia, mercaderías, materias primas o productos elaborados; transformación y/o elaboración de productos e insumos, ya sea de las producciones de la entidad y/o de terceros en cualquiera de sus etapas.- C) Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y granjeras de cualquier clase, naturaleza o especie; incluidas todas las tareas relacionadas con el almacenamiento, conservación (frigorífico u otras formas), empaque y embalaje de productos agrícolas; - D) Servicios: mediante la prestación de servicios nacionales e internacionales consistentes en la distribución de productos, maquinarias, elementos o materiales.- Mediante representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y embarque de toda clase de productos, subproductos y derivados y de cualquier otra mercadería cuya comercialización sea permitida; mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisión, consignación y gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, de entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras; E) Financieras: Mediante el servicio de préstamos en garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, títulos, deventures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público; F) Importación y Exportación: mediante la Importación y/o Exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, aunque se trate de otras personas jurídicas, de bienes de capital, de materias primas, productos agrícolas e industriales, elaborados, subproductos, maquinarias, herramientas de todo tipo, bienes y/o componentes y accesorios relacionados con cualquiera de los ítems del presente objeto social, que puedan lícitamente negociarse a nivel provincial, interprovincial, nacional e internacional; G) Constructora e Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, intermediación, arrendamiento, usufructo, fraccionamiento, loteos, colonizaciones, explotación, y en especial la construcción, administración, urbanización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Estudios, cálculos y proyectos, dirección, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, con destino a viviendas, edificios, comerciales o industriales, su venta por cualquier régimen, inclusive operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo, comprendiendo los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, ya sea de carácter público o privado H) Mandato: Mediante representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción y embarque de toda clase de productos, subproductos y derivados y de cualquier otra mercadería cuya comercialización sea permitida, mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisión, consignación y gestión de negocios de personas físicas o jurídicas, de entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras.- …».-Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma el compareciente, ante mi, doy fe.
Bto. 107368
8/7/2015 (1 Pub.) $ 220,00

()*

ALCIC SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber que por Acta número seis de Asamblea General Ordinaria Unánime, realizada el 30 de abril de 2015, se nombró el nuevo Directorio de la sociedad. Se designó como Director titular y Presidente al Sr. EMILIO ENRIQUE CICERO, DNI 20.111.639 y como Director Suplente al Sr. JUAN JOSÉ COSIO DNI 27.143.370, por el término de tres ejercicios.
Bto. 107381
8/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

ALMENCI SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 30, realizada el 29 de abril de 2014, se nombró el nuevo Directorio de la sociedad. Se designó como Directora titular y Presidente a la Sra. MARISA CRISTINA CICERO, DNI 18.342.872, como Directora Titular y Vice Presidente a MARÍA CRISTINA GARCÍA DNI 5.157.062, como Directoras Titulares y Vocales a LAURA CECILIA CICERO DNI 21.809.359 y a SILVIA ALEJANDRA CICERO DNI 23.893.257 y como Director Suplente al Sr. EMILIO ENRIQUE CICERO, DNI 20.111.639 por el término de tres ejercicios.
Bto. 107367
8/7/2015 (1 Pub.) $ 24,00

()*

TRECAM SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber que por Acta cuarenta y siete de Asamblea General Ordinaria Unánime, realizada el 30 de abril de 2015, se nombró el nuevo Directorio de la sociedad. Se designó como Director Titular y Presidente a Felipe Torre, D.N.I. Nro. 6.825.523 y como Director Suplente a Gabriel Edgardo Torre por el término de tres ejercicios.
Bto. 107380
8/7/2015 (1 Pub.) $ 16,00

()*

«INVERSIONES VAFASA S.A.», comunica la apertura de una Sucursal conforme art. 118 LSC, mediante resolución de fecha 20 de Marzo de 2015 designando como representante a VIRGILIO LEONARDO CARTONI MALDONADO, DNI: 95.431.509, con domicilio en calle Primitivo de la Reta 1010 4º A - Capital - Mendoza, estableciendo domicilio en calle Primitivo de la Reta 1010 4º A - Capital - Mendoza. Datos de inscripción: «INVERSIONES VAFASA S.A.», con numero de Inscripción 657963, fecha de inscripción 03 de Abril de 2009 y domicilio de la Sede Social, Republica de Panamá, Provincia de Panamá, Boulevard El Dorado, Calle Miguel Brostella Edificio Don Manuel Piso 20 Oficina A.
Bto. 107370
8/10/13/7/2015 (3 Pub.) $ 72,00

Regularización Dominial

La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N° 24374, Ley Provincial N° 8475 y Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana Susana B. Cuervo en Expediente Administrativo Nº 3702 G 2014, 000020 caratulados **«ARNALDO DE LA ROSA - REGULARIZACIÓN DOMINIAL: SOLICITUD N° 00000020»,** notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesado en propiedad ubicada en calle Segundo Sombra 2446 Barrio Suárez - Godoy Cruz individualizado en Padrón de Rentas N° 05-22326-8 nomenclatura catastral es 05-01-12-0026-000006-0000-7 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° - 1 INSC AL Nº 16110, fs. 589 Tº 20-E del Departamento de Godoy Cruz en fecha 04-01-1958, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Peltier Nº 351 Primer Subsuelo - Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza.
1/8/15/22/29/7/2015 (5 P.) S/Cargo

Licitaciones

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Administración General

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas

para la Licitación Publica N° 214/15, autorizado mediante Resolución A.G. N° 1154/15.
Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento integral de equipos computadores tipo PC, notebooks, impresoras, multifunción, scanners y accesorios con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación, por el término de 24 meses a partir de la efectiva recepción de la orden de compra.
Valor del Pliego: Pesos cuatro mil trescientos setenta y uno ($ 4.371).
Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio web www.pjn.gov.ar
Lugar, fecha y hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er. Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 14 de agosto de 2015 a las 10.00 hs.
Bto. 107049
2/3/6/7/8/10/13/14/7/2015 (8 P.) $ 352,00

(*)
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA
Compra Directa por la Wed N° 03/2015
Expte. N° 675-S-2015
Decreto Municipal N° 748 /2015
Objeto: S/Adquisición de Herramientas para Equipar Taller Municipal
Fecha apertura: 13 de julio de 2015
Hora apertura: 10:00 hs.
Valor del pliego: $ 160,00 (ciento sesenta con 00/100)
Presupuesto oficial: $ 49.188,22 (cuarenta y nueve mil ciento ochenta y ocho con 22/100)
Lugar de apertura y consulta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Santa Rosa, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.
Informes: Tel: 02634-497130, Fax: 02634-497099
8/7/2015 (1 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1182
Expediente: 12782-OB-2015
Objeto: *Contratación de mano de obra y materiales para refacción y remodelación Plazoleta Nicolino Loche y Casa Lindera.*
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 27 de julio de 2015, a las 10:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Presupuesto oficial: $ 359.933,56
Valor del pliego: $ 360,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14: 00 horas.-
8/10/7/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública Nº 1183
Expediente: 9967-CS-2015
Objeto: *Contratación de mano de obra y materiales para construcción paseo comercial en Parque Lineal Boulogne Sur Mer.*
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 27 de julio de 2015, a las 11:00 hs.
Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros
Presupuesto oficial: $ 467.584,00
Valor del pliego: $ 470,00
Consultas: Departamento de Compras y Suministros - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Tel 4129623 Horario de 8:00 a 14:00 horas.
8/10/7/2015 (2 Pub.) S/cargo

(*)
HOSPITAL LUIS CARLOS LAGOMAGGIORE
Licitación Pública para la adquisición de monitores multiparamétricos
Bajo el expediente Nº: 1842 - D - 2015
Número de Licitación: 1842
Fecha de apertura de Ofertas: 21/07/2015
Hora de apertura de ofertas: 11,00 hs.
Valor del pliego: $ 1.000,00
Informes de venta de pliegos y consultas en Oficina de Compras y Suministros del Hospital Luis Lagomaggiore (Timoteo Gordillo s/nº Ciudad - Mendoza. Teléfonos: 0261 - 4134625 - 4134626 - 4256136.

(*)
HOSPITAL LUIS CARLOS LAGOMAGGIORE
Licitación Pública para la adquisición de caldera
Bajo el expediente Nº: 1742 - D - 2015
Número de Licitación: 1742
Fecha de apertura de Ofertas: 21/07/2015
Hora de apertura de ofertas: 10,00 hs.
Valor del pliego: $ 1.000,00
Informes de venta de pliegos y consultas en Oficina de Compras y Suministros del Hospital Luis Lagomaggiore (Timoteo Gordillo s/nº Ciudad - Mendoza. Teléfonos: 0261 - 4134625 - 4134626 - 4256136.
8/7/2015 (1 Pub.) s/cargo

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL PEDIATRICO
«Dr. HUMBERTO J. NOTTI»
Licitación Pública
Llámese a licitación pública para el día y hora que seguidamente se detalla, con el motivo y destino que se expresan:
Expte. 3096 D 15 E 09
Apertura: 20 de julio de 2015
Hora: 11:15
ALIMENTOS PARA LACTARIO
Valor del pliego: $ 1.500,00
Las listas, detalles y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Compras del Hospital Pediátrico Dr. Humberto J. Notti, con domicilio en Avda. Bandera de los Andes 2603, San José, Guaymallén, Provincia de Mendoza. www.compras.mendoza.gov.ar. (3096 CUC.255)
8/7/2015 (1 P.) S/Cargo

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
BOLETÍN OFICIAL

Tarifa de publicaciones a partir del 21 de enero del 2015
Ley Nº 8.778

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el Boletín Oficial:

1 - Por centímetro de columna de publicación corrida $ 4,00 (cuatro peso con 00/100 ctvos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.

2 - En las publicaciones en que la composición no sea corrida $ 4,50 (cuatro pesos con 50/100 ctvos)

3 - Publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.

4- Publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.

5 - Las publicaciones cuyas entidades tengan oficio de eximición de pago por resolución judicial o autoridad competente se harán sin cargo y a costas del Boletín Oficial.

6 - Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del Boletín Oficial son los siguientes:

A - SUSCRIPCIONES

A.1 - Por trimestre	$	216,00
A.2 - Por semestre	$	360,00
A.3 - Por un año	$	720,00

B - VENTA DE EJEMPLARES

B - 1 Número del mes en curso: $ 3,00 (tres peso con 00/100)
B - 2 Números mes anterior: $ 3,50 (tres peso con 50/100)
B - 3 Números año anterior $ 4,00 (cuatro peso con 00/100)
B - 4 Copia Certificada $ 3,00

Saldo anterior	$	1.003.591,38
Entrada día: 06/07/2015	$	13.003,00
Total:	$	1.016.594,38

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del ***Banco de la Nación Argentina***
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán ***cheques*** por pago de publicaciones del ***Banco de la Nación Argentina.***

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en ***Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.***
Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar